

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 9 DE FEBRERO DE 2016

En Madrid, siendo las dieciocho horas y doce minutos del día 9 de febrero de 2016, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D^a Montserrat Galcerán Huguet, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal D. José Luis Moreno Casas, Grupo Municipal Partido Popular y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D.^a M^a Isabel Teigell García, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D. Pau Cipriá Ciscar Blat. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina Garcíal-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta y D.^a Ana Isabel González Manso. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

La Sra. Concejala abrió la sesión a las dieciocho horas y doce minutos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de enero de 2016.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Primero.- Aprobar inicialmente los festejos populares que se desarrollarán en el Distrito de Moncloa-Aravaca en el año 2016, los recintos feriales correspondientes y las fechas de celebración de de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente:

FIESTAS DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA.

Del 10 al 13 de junio de 2016, ambos inclusive.

Recinto Ferial: en el entorno de la Glorieta de San Antonio de la Florida y Parque de la Bombilla.

FIESTAS DEHESA DE LA VILLA

Del 23 al 26 de junio de 2016, ambos inclusive.

Recinto Ferial: en la calle Francos Rodríguez, en la explanada trasera al Centro de Servicios Sociales Dehesa de la Villa y en la Plaza tras Antonio Machado 22.

FIESTAS ARAVACA.

Del 8 al 11 de septiembre de 2016, ambos inclusive.

Recinto Ferial: en la calle Río Nela

Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

La Sra. Concejala manifestó:

Simplemente decirles que en la última Junta aprobamos, no sé si recuerdan, la constitución de una comisión de fiestas para poder organizar las fiestas del Distrito, puesto que había alguna asociación que no estaba muy de acuerdo con el modo como se habían hecho las fiestas. A consecuencia de ello ha habido varias reuniones, saben que en este Distrito hay tres fiestas, la de San Antonio, la que llamamos de la Dehesa y, la última, la de Aravaca. En esas comisiones ha habido, si yo no estoy mal informada, dos reuniones primeras en las cuales se ha discutido todo el proceso y una reunión posterior en Valdezarza. Nuestra intención era que ese proceso hubiera sido más amplio y más participativo, ya saben que insistimos mucho en este punto pero nos corría cierta prisa porque habría que sacar el pliego para, al menos, tener previstas las instalaciones básicas de cara a la celebración de las fiestas. Al final, lo que se ha hecho en esas reuniones es poner en común el inicio del proceso que es lo que vamos a hacer ahora, queda de todas maneras una próxima reunión, que si no estoy mal informada es en Aravaca en esta semana y una siguiente reunión con la Asociación de Vecinos de Manzanares para ir trabajando en el tema de las fiestas.

Eso no está en absoluto cerrado, lo que aquí se propone solamente es un espacio y un tiempo, unos recintos feriales que, además van a ser más porque como ven, la fiesta de junio que se hacía en la calle Francos Rodríguez se mantiene el recinto de la calle, pero se aumenta con otros dos recintos en la parte de Valdezarza, por tanto va a estar como más distribuida en todo lo que es la zona, eso también corresponde a nuestra intención de que las fiestas sean un momento de encuentro para los vecinos y no solamente un momento de consumo más o menos comercial en torno a los feriantes y los niños y el consumo alcohólico, etc., por eso lo hemos organizado así, pero como antes hemos dicho hay un plazo abierto para presentar alegaciones que podríamos, obviamente, reconsideraríamos en cuanto a tiempo, en cuanto a espacio, etc.. Y todo el proceso de la programación es lo que ahora hay que hacer en estas comisiones.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó que su Grupo estaba a favor que no tenía nada que alegar respecto a fechas que estaba de acuerdo con las mismas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

En el Grupo Socialista estamos a favor de unas fiestas participadas donde todos los vecinos y las vecinas podamos colaborar para la creación de ese sentimiento de pertenencia de los barrios, pero nos gustaría que de ahora en un futuro, para la buena colaboración y el trabajo que se viene dando en la Junta en la que podemos estar sacando tantos proyectos adelante pues que se cuente con todos los grupos políticos en las próximas reuniones. Véase como la de la semana pasada en Casa de Campo en la que solamente fue el grupo de gobierno y no se avisó ni se informó al resto de los grupos políticos. Por favor, no caigamos en los mismos errores que tanto tiempo hemos criticado con anterioridad y contemos con todos y con todas para poder hacer unas fiestas dignas, bonitas, participativas y en las que todos los vecinos se puedan sentir a gusto. Gracias. Estamos a favor de las fiestas y todo, pero que se cuente con todo el mundo.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro apuntó:

Buenas tardes a todos. Nosotros, sorprendidos, porque no sabemos, por lo menos ustedes en el Partido Socialista conocen que ha habido una reunión en el barrio de Casa de Campo, pero yo es la primera noticia que tengo, con lo cual más sorprendido que el Partido Socialista y lamentar el hecho de que no se cuente con los grupos políticos a la hora de organizar unas fiestas porque algunos de los grupos políticos en este Distrito son entidades ciudadanas que aunque no reconocidas como de utilidad pública e inscritas en el registro de entidades ciudadanas tenemos más socios que muchas asociaciones de vecinos. Concretamente el Partido Popular del Distrito de Moncloa-Aravaca tiene más de 3.000 afiliados.

Dicho esto también lamentamos el hecho de que además de la Casa de Campo, hemos sido convocados a una reunión para las fiestas de Aravaca pero hoy se aprueban los recintos feriales, entonces, si en esa reunión de una comisión para ver las fiestas de Aravaca se decide que esas no son las fechas más correctas o que son mejores... en vez de hacerlo del 8 al 11 hacerlo el fin de semana anterior hasta el 8 pues no se puede tener en cuenta. Con lo cual, aunque está muy bien la voluntad y el esfuerzo y en esta no hemos llegado, lo que pedimos es que se haga para las siguientes fiestas. Y el esfuerzo sí reconocerlo porque las reuniones en las que ha estado presente el Grupo del Partido Popular para hablar de las fiestas sí que ha habido un gran consenso por parte de los representantes de Ahora Madrid que han liderado la reunión como de la consejera de este Distrito a la que queremos felicitar por el esfuerzo de estar ahí con las asociaciones de vecinos y hasta que no se llegue a un consenso no terminar.

También trasladar a todos la alegría del Partido Popular porque, finalmente pese a las críticas a los recintos en la zona de Francos Rodríguez para las fiestas de la Dehesa de la Villa, el recinto ferial será el mismo que en el que en su día, hace ya algunos años, el Partido Popular propuso, mejorándolo, ampliándolo, pero el recinto básicamente será la calle Francos Rodríguez, cosa que nos alegra.

La Sra. Concejala comunicó que, por su parte, obviamente estaban todos invitados e invitadas y dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz expresó:

Yo creo que todos, en general, nos tenemos que felicitar porque estamos tratando de cooperar para recuperar unas fiestas, para hacerlas diferentes, cosa que muchas asociaciones de vecinos lo han estado planteando durante mucho tiempo con una nula respuesta, por lo tanto, seguramente no vamos a ser capaces esta vez de hacerlo todo lo bien que debiéramos, nos vamos a emplear y con la colaboración de todos lo vamos a hacer. Ha habido una reunión formal a la que han sido invitados todos los grupos políticos, ha habido una reunión con entidades que surgió de un encuentro vecinal nuestro en Casa de Campo, por lo tanto que no cunda el pánico porque se pueden tener tantos encuentros como sea posible. Eso por un lado.

Y, por otro lado, efectivamente, el jueves, hay una reunión amplia en Aravaca donde, como el Partido Popular además sabe porque tiene mucha experiencia en esto, pues los tiempos no los decidimos nosotros, los tiempos son muy rápidos en cuanto a sacar el pliego de condiciones, etc.. Insistir en que es un gran paso, digamos, este año, y vamos a conseguir unas fiestas, no las fiestas que nos gustarían pero sí una fiestas, desde luego, más participadas y el año que viene pues nos emplearemos más a fondo entre todos para resolver este tema de la mejor manera posible. Por lo tanto a favor.

La Sra. Concejala manifestó:

Muchas gracias. Sólo añadir entonces por mi parte que, como ya se ha dicho, están todos ustedes cordialmente invitados a participar en la comisión de fiestas y, no sé si tú lo has señalado Paloma, en cuanto a lo que decían sobre que no se podría cambiar si hubiera alguna fecha eso no es ningún problema porque estamos justamente en ese periodo, es decir, que si hay que introducir alguna modificación en cuanto a fechas y espacios estamos todavía en plazo. Y como he dicho, lo que queda por seguir trabajando y discutiendo es todo el tema de programación, grupos, etc.. Bien, entonces tiene ahora la palabra el Grupo Ciudadanos.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio comentó:

Estamos diciendo que para poner unas fechas en las cuales nos están dando dichas fechas, estamos totalmente de acuerdo, lo único nos gustaría que se pronunciase más en el tema cultural. No nos dan esa información pero para, aprobar una fecha, un día más o un día menos nos es indiferente por eso estamos a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Bueno, me gustaría incidir simplemente y dejar claro que nosotros para nada estamos en contra ni denunciarnos este tipo de fiestas ya que la experiencia que hemos tenido, por ejemplo, desde que se acordó en el Pleno anterior, en Valdezarza es muy buena. Creemos que es el camino que tenemos que llevar para poco a poco llevar a los vecinos unas fiestas dignas de las que se sientan orgullosos y orgullosas pero simplemente, creemos que es

importante diferenciar y dejar muy claro que una cosa son las reuniones de tipo político que se puedan tener con las diferentes asociaciones y barrios, que son muy importantes, y otra cosa es que en esas reuniones se puedan acordar o sacar adelante propuestas de tipo político sin contar con el resto de partidos.

Simplemente eso porque parece que eso se ha sustraído de las reuniones tanto en Aravaca más o menos espontánea dicen o de Casa de Campo también más o menos espontánea, pero el hecho es que sí que se han extraído determinadas cosas que ahora se están aplicando a las fiestas. Entonces, el resto tenemos también muchas ganas de colaborar y de trabajar, creemos que tenemos cosas que aportar, entonces creemos que es importante que se cuente con todo el mundo por el simple hecho de que llevamos muchos años diciendo que las cosas no se podían hacer así, criticándolo duramente, creo que muchos de nosotros, que había que participar todos tanto ciudadanos como partidos políticos y las instituciones, entonces ahora hay que cambiar el chip y cambiar el chip es cosa de todos, no basta con decirlo sino también hay que hacerlo y es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro señaló:

Al hilo de lo que ha dicho mi compañero del Partido Socialista de que hay que colaborar, a mí me parece que el posturo a la hora de hablar de participación y de que todo el mundo participe está muy bien, y decirlo y que a partir de ahora van a ser más participativas que antes, yo, cuando he trabajado aquí en la Junta Municipal como responsable de cultura me he reunido con muchísima gente a la hora de hacer fiestas, no sé en los últimos años porque no he estado por aquí, pero si se dice hay que cumplirlo y en la primera reunión que tuvimos aquí, igual que usted ahora, Sra. Concejala, está invitando a todos los vecinos a participar en todas las reuniones que haya, o eso me ha parecido oír, que se tengan abiertas para los vecinos, en la reunión a la que yo asistí, dos vecinos que vinieron de forma voluntaria y porque entendieron que podían ir allí, no sé cómo se enterarían, me imagino que por una asociación, se les echó de la sala en la que estábamos reunidos asociaciones y grupos políticos. Se dijo que porque no habían sido convocados pero eso hay que aclararlo y regularlo porque dos personas que voluntariamente representando a vecinos acudieron a una reunión para hablar de las fiestas de su barrio, se les dijo no, ustedes no pueden estar aquí. No sé si luego se les llamaría, se les explicaría y se les daría explicaciones pero si aquí la Concejala está diciendo esto, hay que decirlo para que la gente lo sepa, que aquellas reuniones a las que se convoquen abiertamente porque no todas se convocan abiertamente.

Nosotros estamos a favor de la propuesta de fechas y de la propuesta de recintos como no puede ser de otra manera.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz insistió:

Insistir una vez más, que quizá no lo haya dicho lo suficientemente claro y alto pero lo voy a decir otra vez. La reunión de Aravaca es el jueves, o sea que no ha habido ninguna reunión en Aravaca. En Valdezarza ha habido dos reuniones, ahora, en Aravaca va a haber una reunión el jueves, ya está, por lo tanto..., y está convocado todo el mundo, sí, están convocados los grupos políticos y los vecinos, sí, están convocadas las entidades vecinales

salvo que se quiera hacer una convocatoria abierta con carteles y tal..., están convocados las entidades que están inscritas en el registro de entidades reconocidas por el Ayuntamiento que representan también a los vecinos. Entonces, quiero decir, que eso se está haciendo, yo creo que ahí no hace falta insistir más pero de todas maneras a mí me agrada muchísimo ver que el Partido Popular se suma, después de tanto tiempo, a todo el tema de la participación.

Bienvenidos, un día les dije que se habían puesto las gafas de ver los problemas, pues me parece muy bien que se pongan las gafas de ver que la opinión de la gente importa, que las asociaciones existen, que hay que apoyarlas, ahí nos vamos a encontrar seguro, por lo tanto no hay ningún problema porque la participación se está haciendo, se va a hacer, se va a seguir haciendo y seguro que ustedes nos van a apoyar muchísimo en esa línea.

El Sr. Eusebio comentó:

Simplemente jueves 11 de febrero reunión de fiestas Aravaca a las 19 horas, centro cultural de la calle Zarza número 20. Hosteleros, asociaciones de vecinos, vecinos y portavoces vocales. Ese correo me llegó a mí, supongo que a ustedes también, entonces simplemente era para reiterar que estamos a favor, lo han expuesto muy claro, tenemos fechas y sabemos lo que tenemos que hablar, obviamente será el jueves en el centro cultural calle Zarza.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2016/0092588, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a frecuencia de recogida de residuos para reciclaje en la calle Ferraz a la altura de la calle Quintana.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes. En la calle Ferraz, a la altura de la calle Quintana, se localiza como todos ustedes saben la Universidad Camilo José Cela, lo cual acarrea el aumento de reciclado de los madrileños en el tema de residuos de papel, al tener una universidad de estas características en dicha calle pues eso repercute en duplicar o triplicar lo que es el tema de cartón. Justamente enfrente de dicha universidad, a unos dos, tres metros se encuentra el punto de reciclaje, es decir, el punto ecológico de cartón y vidrio. Lo que estamos es que el Área competente de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca inste a las empresas encargadas a la recogida de residuos de reciclaje, aumentar la frecuencia o, al ser más operativa, una recogida por la mañana y otra recogida por la noche o sino estar a poner más puntos ecológicos, es decir, puntos de recogida de cartón y de vidrio; porque hay una cosa muy sencilla, uno pasa por la calle Ferraz a la una del mediodía y lo puede encontrar limpio, a las 3 de la tarde eso parece como una montañita de cartón.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes a todos, en primer lugar por la actividad de la supervisión y ver los puntos frágiles que tenemos en el Distrito creo que realmente está muy bien. Disponemos de una información técnica en la cual nos comentan que la recogida regularmente en casi todos los sitios de Madrid se hace de forma nocturna, sobre todo el tema de recogida de estos contenedores de vidrio y los contenedores de cartón. En este caso concreto, debido al gran uso que se realiza todos los días de la semana se recogen, exceptuando el sábado. La recogida se suele hacer por la noche con el fin de que realmente duren aproximadamente entre 5 y 10 minutos lo que es el camión que con la grúa descarga todo. Si realmente se hiciera por el día habría un problema de circulación porque en esa calle precisamente la dirección es única y lo que sucedería es que impediría ahí el paso. Nosotros os proponemos una, partiendo de la necesidad os proponemos una transaccional en la cual se contemple el poner más contenedores con el fin de recoger esto.

Por otra parte decir también que a la universidad se le ha comunicado el ponerle un contenedor más próximo para que echen los cartones, no los cartonajes sino el papel y la universidad ha declinado porque dice que no genera papeles. Esto es lo que ha planteado la universidad, lo ha planteado a los técnicos.

Y luego, por otra parte, las fotografías que nos habéis enviado, en las cuales se ven un montón de cartones fuera, lo que se puede dilucidar de esos cartones es que son cajas de grandes dimensiones de las cuales realmente los usuarios han hecho un mal uso en el sentido que lo normal es empaquetarlo para poderlos tirar a los contenedores y, sin embargo, lo que han hecho es simplemente dejarlos al lado.

Por otra parte también, el servicio de limpieza que se les ha instado, ha pasado una circular a los comerciantes solicitando que realmente hagan un buen uso en el sentido de que las cajas de cartón las pleguen para que realmente ocupen menos espacio y las puedan echar. Nosotros os proponemos, partiendo de la necesidad de limpieza, el poner más contenedores con el fin de subsanar esta deficiencia y hacer una mayor vigilancia para que realmente el mal uso de algún vecino o de algunos vecinos o comerciantes, con el fin de que las cajas no las tiren así, como están tiradas en las fotografías que manifestáis vosotros.

La transaccional que os proponemos es “incrementar el número de puestos de recogida de cartonaje próximos a la calle Quintana y que se incremente la vigilancia para evitar que los residuos se depositen fuera de los contenedores”.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Acepto la transaccional, pero a su vez me gustaría, digamos, dar el apunte sobre todo y para mí importantísimo, acepto obviamente la transaccional, te doy gracias, pero sí querríamos dar el apunte del tema, porque como saben, todas las quejas de meses y meses, no quiero ser aquí o hacer política del tema de suciedad o no suciedad en Madrid, no entro en ese tema ni muchísimo menos pero simplemente la visión que deja, es decir, la visión que deja al ciudadano el ver todo esa basura porque muchas veces no es cartón, son otros residuos que, obviamente, ahí uno no puede hacer nada porque es el tema de educación del ciudadano como tal. Pero sí nos gustaría que estuviesen ustedes, sobre todo, muy atentos y reitero, muy atentos, al famoso contrato que creo que vence ahora en septiembre y que no ocurra que se lo lleven los cuatro magníficos otra vez.

Entonces, estaremos muy atentos si podemos y si nos tienen obviamente informados del famoso contrato que ahora vence y que no ocurra con los famosos contratos que tiene el Ayuntamiento. Sabemos que cumple el contrato del punto ecológico de cartón y vidrio, y simplemente, si no lo consiguiesen los cuatro magníficos estaríamos la verdad que muy contentos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Estando de acuerdo el grupo proponente con la transaccional nada tenemos que decir. Sí me gustaría apuntar una cosa que decía el compañero de Ahora Madrid. Es importantísimo las campañas de concienciación ciudadana. Eso lo hemos denunciado hasta el hartazgo, es una obligación del Ayuntamiento, está dentro de sus competencias esas campañas de concienciación ciudadana y, en este caso, sería muy interesante que se llevase a cabo y, además, también nos preocupa una cosa, si aumentamos el número de contenedores, cosa lógica puesto que el cartón se acumula en la vía pública, nos preocupa si la ruta, los camiones, tienen una carga de unos determinados metros cúbicos. Lo que no sabemos es si esa ruta estará ya completa los metros cúbicos, aquí se excederán y entonces habrá que modificar la ruta. Esto sí que nos preocupa un poco por si se alarga..., no es tan fácil decir pongo más contenedores porque cada contenedor tiene una cantidad de cartón y los camiones que pasa uno, como muy bien dice el compañero de Ahora Madrid, uno por la noche, si excediese los metros cúbicos, qué pasaría con el resto, quiero decir que, aumentarlos bien pero que veamos muy bien la ruta de los camiones de recogida de reciclaje porque nos podemos encontrar con que algunos puntos entonces no se recojan con esa periodicidad sino que se reduzca la periodicidad. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos. Nosotros, continuando con lo dicho por la Portavoz del Grupo Socialista, si el grupo proponente está a favor, nosotros nos vamos a manifestar a favor en todo lo que sea mejorar la limpieza del Distrito que, como viene señalando este grupo en los anteriores Plenos, se necesita, como se dice en los colegios, necesita mejorar. Nada más, muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2016/0092634, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a creación de un parque canino “Agility” en la zona del Quiosco de Música del Parque del Oeste.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes.

En el Parque del Oeste, en la zona en particular del templete de música, al lado del Templo de Debod, a todas horas se ven a dueños de perros con sus mascotas. En algunos casos atados, otras veces sueltos con la situación de que bueno, es un punto realmente de encuentro de dueños con mascotas a las horas habituales de sacar a los perros. En casi todos, bueno, en Madrid, en diferentes parques, el principal en el del Retiro o en el Parque Juan Carlos I hay parques caninos pero también los hay en muchas otras más zonas de Madrid, es decir, en la Plaza Valle Conde de Suchil, que es una zona pequeñita hay un parque canino, también lo hay en la zona de Chamberí, en la calle Bravo Murillo, en el Parque Enrique Herreros, en Carabanchel hay dos, en Tetuán hay otro en el parque Ventillas, en Usera hay otros, es decir, hay muchos y en cambio en el gran parque que tenemos nosotros, en el Parque del Oeste, que tiene 70 hectáreas, 700.000 metros cuadrados, un parque precioso, magnífico que los vecinos de la zona de Moncloa utilizan muy frecuentemente para sacar a sus animales, no hay un parque canino.

Qué utilidad tiene un parque canino porque me pueden decir para qué nos vamos a gastar en crear un parque canino. Fundamentalmente sirve para la socialización de los animales y es una demanda, creo que bastante frecuente entre los vecinos de la zona de Moncloa que llevan pidiendo que exista un parque recintado donde los perros puedan estar sueltos, puedan correr, puedan socializar... Yo había propuesto la idea de un parque Agility que pudiera tener una serie de obstáculos pero puede ser un parque normal y corriente, más barato todavía, simplemente cercado, donde los perros pudieran estar libres.

Uno de los problemas que plantean los parques caninos es que muchos de los que hay son muy pequeños y los usuarios de esos parques se quejan. La propuesta que nosotros hemos hecho en el Parque del Oeste, el problema es que es un parque que tiene muchísima inclinación, tiene muchas cuestas, con lo cual encontrar una superficie plana era difícil y una superficie que fuera suficientemente grande sin ser enorme. La zona que hemos encontrado es la zona precisamente al lado del templete de música que, comiéndose un poquitín del paseo y con la zona de verde, puede ser una superficie de unos 2.400 metros cuadrados, es decir, nada en el Parque del Oeste, un 0,4% y que permitiría, por un lado, que los perros puedan correr libremente y al mismo tiempo que las familias que van con niños, muchas veces no se encuentren con el problema de los perros que están sueltos y que, muchas veces crean problemas con los niños que están jugando, puede haber ahí un problema. Entonces, por una parte creo que es una demanda que hay en la zona, es algo que existe en bastantes Distritos de Madrid, tenemos un parque grande en el que simplemente sería ocupar una superficie muy pequeñita, es algo que permitiría a los animales tener un espacio de libertad y de movimiento tranquilo sin crear problemas a familias con niños pequeños... de ahí la propuesta que hemos hecho que puede ser un parque canino normal o que puede ser un parque canino con algún obstáculo, eso ya no tendríamos mayor tipo de problema, pero sí un recinto que estuviera cercado para que puedan utilizarlo los perros y que bueno, que permita que esos animales puedan disfrutar sin crear problemas a nivel de familias con niños o simplemente paseantes. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes, en este caso nos tenemos que someter a las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid del año 97. En el artículo 4.64 se refiere a los parques históricos protegidos por este Plan y en el listado de parques protegidos en el punto 3 está el Parque del Oeste. Teniendo en cuenta estas circunstancias, nos tenemos que referir a los niveles de protección que tiene ese parque. Este parque tiene un nivel de protección uno, entonces, en los parques con nivel de protección uno, cito textualmente dice: “se han incluido en este nivel los espacios que conservan un trazado jardinero representativo de una determinada época o mantienen especies vegetales y otros elementos de singular relevancia cuya pervivencia es necesaria para la correcta lectura de la historia de la ciudad”.

En esta normativa se habla también de las aplicaciones que se pueden hacer dentro de estos parques y dice concretamente que excepto en el caso de la Casa de Campo que tiene un Plan General especial, en los sitios en los que mientras no se redacten planes especiales, únicamente se permitirán actuaciones de conservación de los jardines. Estas actuaciones tendrán un carácter rigurosamente restrictivo entendiéndose como intervención no admitida cuando exceda de las actuaciones que se encuentran a continuación. Entonces, pormenorizadamente hacen una relación de tipos de actuaciones que no se pueden realizar dentro de los parques históricos como es el caso del Parque del Oeste, dice, por ejemplo, en relación a usos culturales, que se pueden hacer usos culturales, pero no lucrativos con respecto a usos deportivos en ningún caso se permitirán usos deportivos reglados, campos de fútbol, tenis, baloncesto, incluso se mencionan las características que tienen que tener las áreas de juego de niños que siempre deben estar fuera de los lugares con especiales connotaciones históricas de forma que el carácter del jardín no se desvirtúe.

También se puede hacer algún tipo de autorizaciones puntuales siempre que no se altere el trazado ni se dañen elementos arquitectónicos, escultóricos o vegetales. Entonces, de acuerdo con las características que tienen que tener los parques reseñados, no vemos que haya posibilidades de que se pueda implantar un parque canino dentro del parque y redundando en esta información, tenemos el informe de la Directora General de Gestión de Agua y Zonas Verdes en la que explicita que el Parque del Oeste se encuentra situado en la cornisa del Manzanares y, por su especial orografía y su diseño, contiene un número delimitado de espacios con instalaciones regladas, ya sean zonas de juego infantiles y/o deportivas y/o para mayores. Es necesario resaltar además que está clasificada, como ya hemos mencionado antes, como parque histórico por lo que tiene limitada la introducción de cualquier elemento que disturbe su estructura paisajística, y, por lo tanto, en la zona que nos indica no es posible su instalación ya que el nivel de protección como parque histórico nos impide la transformación de la fisonomía vegetal y viario de manera que rechazamos la propuesta de hacer este parque canino.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

Siento no estar de acuerdo porque El Retiro también es un parque protegido y tiene un parque canino enorme con lo cual, poder hacerlo se puede hacer. La normativa que hay es un normativa en la que los parques caninos no se contemplaban porque antes había pocos perros y ahora hay muchos y no se contemplaba, no se tenía un cuidado especial con el tema de las mascotas, de darles unos espacios determinados.

Yo creo que, en cierta manera, sería adaptarnos en esta la propuesta, digamos, de acuerdo, puede estar un poco en el límite, pero realmente está cubriendo una necesidad, vamos a entender necesidad de las mascotas de tener un espacio para poder correr. Vendría a ser al fin y al cabo, no voy a comparar perro con niños, pero sí hay áreas de juego de niños que están delimitadas, el tener un área de juego de las mascotas, en cierta manera no veo donde puede estar el problema, sobre todo que no se va a alterar la zona en la que hemos propuesto no se altera absolutamente nada, es decir, está al lado del templete pero no se altera para nada, hay espacio suficiente para que el templete de música siga teniendo su actividad y, además, serviría para rehabilitar un poco la zona, que esa zona está en un estado de abandono y de dejadez tremenda, entonces el que se crease ahí ese espacio permitiría el revitalizar esa zona, dar un espacio a los amantes de las mascotas y a las mascotas que puedan tener un espacio para poder correr, no crear un problema a nivel de familias y niños y adaptarnos a una realidad social que, posiblemente antes no existía o no se planteaba.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias nuevamente, bueno, el tema tiene su complicación. Por una parte entendemos, efectivamente, que los parques para perros son necesarios, cada vez, es cierto, hay más mascotas y necesitan ese espacio. El problema está dónde y dónde porque hemos hablado de dos parques que aquí sí tendrían algo que ver porque creo que el resto de parques no están catalogados como parques históricos, solamente estaríamos hablando de El Retiro y el Parque del Oeste. Cifrándonos al Parque del Oeste, está catalogado y el espacio que buscas, a mí personalmente, conociendo la zona y por una proposición que vamos a ver después y que me parece sumamente interesante porque lo hemos pedido hasta el hartazgo el tema del templete de música, la parte terriza que hay delante del templete de música es lo que se ha utilizado de toda la vida para poner las butacas para que se escuchase la música luego, no es que sea una zona abandonada sino que era una zona terriza, y sigue estando zona terriza para poner las butacas donde se escuchaban los conciertos de música. Creo que esa zona no la deberíamos de ocupar para otra cosa que no sea esta actividad cultural y lo que podríamos hacer o se podría hacer porque, efectivamente también, la vocal de Ciudadanos tiene razón, la normativa es antigua, no quiere decirse que no se pueda buscar otro espacio dentro del Parque del Oeste donde hacer un parque canino. Lo que pasa es que esa ubicación, desde luego a mi grupo, no nos parece la más adecuada, insisto, por la proposición que vamos a hacer después, pero el Parque del Oeste es grande, es cierto que hay zonas quizás pues no lo sé, yo no lo sé, donde estaría el parque mejor ubicado. Y entonces yo creo que lo que podríamos hacer si a los grupos les parece bien es hacer una transaccional para buscar otro espacio, para el parque canino.

Desde luego nosotros, en ese espacio no nos parece adecuado y, entendiéndolo, como digo, que la normativa es anticuada buscar un espacio también para el esparcimiento de las mascotas en estos tiempos pues también nos parece adecuado. Aunque insisto, la normativa indica que para que los perros vayan sueltos en los parques tienen que llevar bozal, excepción hecha de la Casa de Campo, o sea aquí entraríamos no sólo en el parque sino en otra colisión en normativas también de la tenencia de perros. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Sin que sirva de precedente, casi suscribo al 100% las palabras de la Portavoz socialista. Efectivamente nosotros estamos en muchas cosas de acuerdo, en lo fundamental. Estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión de la proposición que trae Ciudadanos sobre la posibilidad de instalar un parque canino Agility, yo preferiría un Agility, no un espacio donde simplemente sueltan a los perros para que meen, sino un espacio para facilitar la sociabilidad de los animales. Pero manifestamos nuestras reservas sobre dónde porque la intención de ese espacio es dar uso al templete de música y lo que sí que no me esperaba es que el Grupo de Ahora Madrid se escudara en la existencia de una normativa para negar la creación de un espacio de estas características, cuando como toda normativa se puede modificar, el Plan General de Ordenación Urbana o todas las normativas sobre el uso admite la posibilidad de una modificación puntual y, en cualquier caso, si estamos todos los grupos de acuerdo en que se pueda crear en algún sitio respetando el parque histórico del Parque del Oeste, con su configuración, etc., y los distintos usos que se hacen de él, las limitaciones que impone la catalogación como máxima protección, etc., pues cabrá la posibilidad de presentar una enmienda transaccional en la que los servicios técnicos estudien dónde poder ubicar un parque canino Agility en las inmediaciones del Parque del Oeste.

Esperaba que lo hiciera el grupo de gobierno y yo lanzo el guante por si lo quiere recoger porque en el fondo estamos de acuerdo de que no está mal la creación de un espacio de estas características en el barrio de Argüelles, debido a que existe gran número de vecinos que tienen perros y que estoy seguro que le darán un uso adecuado y poder canalizarlo sin que interfiera ni en la configuración del Parque del Oeste como parque histórico ni en el uso del templete de música si es que finalmente se aprueba la proposición. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela expresó:

No conozco toda la normativa al uso, pero creo que esa modificación con respecto al Plan General de Ordenación Urbana, en un aspecto relativo a parques históricos tendría que ser contemplada, posiblemente, en la Comisión Local de Patrimonio Histórico del Municipio de Madrid en la que, ya que la competencia sería de la Comunidad de Madrid por la Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Con lo cual, no sé si tiene competencias esta Junta para efectuar esas modificaciones, la única posibilidad que se me ocurre ahora es una transaccional, preguntar o instar a los departamentos correspondientes la posibilidad de ver una instalación de un parque canino en el parque histórico del Parque del Oeste. En otra ubicación, por supuesto, apuntando lo que dice la compañera del PSOE ya que nosotros promovemos que en el templete, que está en perfectas condiciones, en los alrededores como hemos visto esta propia mañana, sigan haciendo actuaciones musicales o de otro tipo.

La Sra. Concejala manifestó:

Entiendo que alguno de los grupos presentes presenta, aunque sea “in voce”, una transaccional...

El Sr. Pampliega indicó:

Si no lo hace el grupo de gobierno lo hago yo, no me importa.

La Sra. González señaló:

Nosotros aceptamos el buscar otra localización pero sí, encontrar una localización en el Parque del Oeste porque creemos que realmente es necesaria, es útil vamos. Entonces de acuerdo con la transaccional.

El Sr. Pampliega formuló la transaccional:

Como está grabado sería “Instar a los servicios técnicos municipales a que estudie la posibilidad de crear un parque canino en el Parque del Oeste o en sus inmediaciones.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria comunicó que el punto n.º 5 del orden del día había sido retirado.

5. Proposición n.º 2016/0092667, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a mejora de la iluminación en la Dehesa de la Villa.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2016/0095656, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa al Templete de Música situado en el Parque del Oeste.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Presidenta. En el barrio de Argüelles se encuentra uno de los pocos templetes de música al aire libre que existen dentro de la almendra central de la ciudad de Madrid. Cuando se puso en marcha, esta Junta Municipal pretendía dotar al parque histórico Parque del Oeste de un espacio similar en su dimensión al existente en el también histórico parque de El Retiro. Entre las competencias de la Junta Municipal de Distrito se encuentra la de conservación y mantenimiento del Patrimonio que tiene adscrito. Aún siendo consciente de los problemas de vandalismo que se pueden producir la Junta no puede hacer dejación de sus funciones a pesar de lo que acaba de expresar la portavoz del Grupo de Ahora Madrid en su anterior intervención, la realidad es que el estado no es óptimo ni mucho menos. No sé si se ha pasado esta mañana o han leído un informe que dice que se han pasado esta mañana pero la realidad es que estas son las fotos tomadas a las 3 de la tarde del estado en el que se encuentra el templete del Parque del Oeste, son de hoy, tomadas este mediodía a las 14:30 de la tarde. Desde luego, no me parece que esto sea un estado óptimo de conservación sino más bien al contrario, un cierto abandono y, además, pernocta gente durante la noche.

Con lo cual, el Grupo Popular trae para su aprobación la siguiente proposición:

“Instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias a que incremente la vigilancia en torno al templete de música del Parque del Oeste para evitar su ocupación por las noches y el vandalismo sobre sus elementos.

Dos, que se proceda de manera inmediata a la limpieza y acondicionamiento del templete de música del Parque del Oeste.

Tres, que se lleve a cabo un proyecto de rehabilitación del templete que contemple la subsanación de las deficiencias producidas por el vandalismo.

Cuatro, que los Servicios Culturales del Distrito lleven a cabo una programación continuada de actividades musicales y otras de carácter cultural en este espacio". Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Sí, respecto a las cuatro proposiciones que plantea el Partido Popular, nosotros quisiéramos plantearle una transaccional de tres puntos a esta cuestión. Partiendo del tema de la rehabilitación que plantea el Partido Popular existe un informe técnico al que hemos tenido acceso en el que se habla de que el edificio está incluido en el contrato de mantenimiento integral de edificios del Distrito. Dado que aún no ha cumplido 30 años, no requiere pasar la ITE y, no obstante, además, el templete presenta condiciones adecuadas para servir a su uso. En este mismo informe nos informan los técnicos que se giró visita por parte de los técnicos y personal de la contrata a fin de determinar las labores de mantenimiento que la instalación requiere, todo ello teniendo en cuenta que únicamente en la habitación inferior cerrada y no accesible para terceros no autorizados existe un armario de luz que no tiene ahora mismo suministro. Por tanto, el informe dice que el edificio no requiere ninguna obra de rehabilitación. En ese sentido, hemos ido varios compañeros del grupo a visitar el templete y lo que es estructural del templete en sí no parece que necesite una rehabilitación estructural, lo que sí que hemos podido comprobar, no tanto como en las fotos que dices que son de hoy, hemos estado hoy, sí que hay suciedad y en lo que es esa habitación inferior en esa puerta sí que hemos visto suciedad, lo que era alrededor del templete pero sí que en ese sentido hemos visto esa falta de limpieza en el templete y también la abundancia de pintadas, grafitis, etc.. Entonces, en ese sentido, lo que queríamos plantear, al igual que la proposición a la hora de abordar la cuestión de la gente que pernocta ahí, iría en otro sentido y por eso os planteamos la siguiente transaccional a ver qué pensáis.

En primer lugar, el primer punto, recogiendo vuestro punto sería, "que se proceda de manera inmediata a la limpieza del templete de música tanto residuos como grafitis y pintadas.

El punto número dos sería proceder a la búsqueda de una alternativa habitacional para las personas que pernoctan en el templete de música de Argüelles y, una vez, resueltos estos dos primeros puntos, sí que instar a que los servicios culturales del Distrito lleven a cabo una programación continuada de actividades musicales y otras de carácter cultural en este espacio".

Esta sería la transaccional planteada.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Aceptamos la transaccional puesto que recoge el espíritu de la proposición inicialmente planteada, esperemos que este proceso de limpieza y búsqueda alternativa no se demore en el tiempo y, por lo tanto, el punto tres se pueda poner en marcha porque la coletilla de una vez resueltos los puntos anteriores puede llevar a una dilación en el tiempo que aleje el fin último de la proposición, pero vamos a confiar en la buena disposición del equipo de gobierno de Ahora Madrid y reiterar que las fotografías que están a disposición de quien quiera verlas han sido tomadas a las tres de la tarde de hoy por vocales vecinos del Grupo Popular en las que se ve claramente que hay gente pernoctando en él y la suciedad..., si han intentado acceder al espacio inferior cerrado, no se puede acceder sino pisan una montaña de residuos..., y eso está de hoy o sea que, no me diga que en los alrededores hay un poco de suciedad, y dentro, encima, en la parte superior de lo que es el templete ..., aparte de colchones hay suciedad.

Recogemos la transaccional, la aceptamos con esos dos matices, que sí esta sucio hoy a las tres de la tarde y que esperamos que no se dilate en el tiempo. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Yo, como he estado viendo lo del tema del parque canino pues he ido ochenta veces al templete de música, con lo cual, efectivamente está sucio y está lleno de grafitis, está lleno de pintadas..., está lleno de colchones y de gente que, evidentemente está viviendo ahí, está pernoctando. Entonces, hay que tomar medidas al respecto, yo la única cosa que haría, quizás que convendría tener en cuenta es que, no empecemos la casa por el tejado, es decir, antes de proceder a la limpieza, decidamos qué uso le vamos a dar porque si decidimos, si se procede a la limpieza, se procede a limpiar grafitis, se procede a alojar a las personas que están allí viviendo pero no se le empieza a dar un uso continuado a ese templete, dentro de tres meses después de haber hecho la limpieza corremos el riesgo de volver a encontrarnos en la misma situación.

Entonces, yo creo que habría que decidir primero qué uso realmente se le va a dar y convendría que fuera un uso muy continuado porque si va a ser un uso una vez cada 15 días de una representación musical, eso favorece en cierta manera el que se pueda volver a ocupar el templete, es decir, si no se ve una utilización muy continuada hay el riesgo de que no consigamos resolver nada, entonces, planteémonos qué uso le vamos a dar, con qué frecuencia, que sea la máxima posible y en ese momento determinar el proceder a la limpieza y a todas las demás actuaciones, pero no limpiar y después decidir qué uso se le va a hacer.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Creo que todos los grupos políticos estamos de acuerdo con esta transaccional, simplemente aclarar que, probablemente hoy a las tres de la tarde posiblemente ese templete haya estado sucio. Hace 6 meses cuando se cambio el gobierno, ese templete también estaría sucio y probablemente hace 2 años cuando había otro gobierno ese

templete también seguiría sucio, la suciedad no viene de hace unas horas, viene desde hace unos años.

Entonces, este es un tema bastante recurrente que el Grupo Socialista hemos venido trayendo a la Junta y siempre nos hemos encontrado una oposición frontal del grupo que estaba en ese momento en el gobierno. Entonces, ahora que se pueda llevar esta iniciativa a cabo y que estemos todos de acuerdo creo que es un gran avance en este espíritu de cambio y mejora que estamos todos llevando. Una sorpresa para un avance grato. También decir, bueno, no tengo muy claro si se denomina de Argüelles..., creo que está ubicado en el barrio de Casa de Campo o así dice la página de madrid.es, entonces estoy muy de acuerdo con la compañera de Ciudadanos de que hay que darle un uso cultural, de hecho, , tengo conocimiento de que en el mismo barrio Casa de Campo hay multitud de grupos musicales y tienen un núcleo cultural importante del que yo creo que se podría dar uso y que se le podría proporcionar una salida cultural importante, además que seguro que en todo el Distrito hay muchos más.

También añadir que igual que está el templete este de la Casa de Campo, tenemos el templete de La Bombilla, que también hemos venido denunciando año tras año de los problemas que trae, también de suciedad, y de la gente que está viviendo, bueno, malviviendo de mala manera en ese templete también. Es la primera vez que conseguimos ver que un grupo político también se está preocupando por una salida digna habitacional para la gente que está ahí ubicada porque no tiene otra salida, entonces estamos muy contentos por ello y lo apoyamos por supuesto. Muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2016/0097475, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Auditorio Joaquín Rosado.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

El Joaquín Rosado es un auditorio que está anexo a las instalaciones deportivas del polideportivo José María Cagigal. Lleva años cerrado, está abandonado y con las consecuencias que ello trae, es decir, el techo interior tenemos constancia de que se ha caído, las butacas han venido deteriorándose y bueno, las condiciones de acceso para las personas con movilidad reducida son inexistentes.

El barrio de casa de Campo es uno de los grandes olvidados de nuestro Distrito. Si anteriormente teníamos una oposición plena en cuanto a cualquier tipo de inversión que quisiéramos realizar en el barrio no se podía hacer nada, es verdad que este año, con los nuevos presupuestos tampoco hemos podido realizar ningún tipo de inversión que repercuta de manera significativa en este barrio. La recuperación de este espacio creemos que podría ser beneficioso y sería posible que los colegios del barrio puedan tener un espacio donde poder realizar sus actuaciones, la gente del conservatorio de danza pueda tener también un sitio donde representar sus obras o las asociaciones del barrio o las asociaciones de vecinos que no tienen un espacio propio donde poderse reunir o donde poder atender a los vecinos, puedan disponer de ello, de un espacio público para realizar esta función.

Hay que recordar que este barrio, el barrio Casa de Campo, no tiene un gran centro cultural, es muy pequeñito, abierto muy pocas horas, no tenemos biblioteca tampoco pública, las instalaciones deportivas están en unas condiciones deplorables, de hecho estos últimos días el agua caliente del Cagigal, por lo visto, tampoco ha estado funcionando, la gente se ha tenido que duchar con agua fría, o sea, los servicios públicos y las prestaciones son más bien malas y escasas.

Por esta razón, desde el Partido Socialista volvemos a reclamar una vez más la realización de un proyecto de rehabilitación del auditorio Joaquín Rosado, que ha sido pedido durante muchos años y pedido por todas las asociaciones también. Este proyecto tendría las siguientes fases: una primera que constaría en un informe realizado por los servicios técnicos municipales del estado de conservación de la estructura, la cubierta, la fachada y los interiores y la evaluación de las condiciones básicas de accesibilidad universal y no discriminación de las personas con movilidad reducida. Este informe debería estar conforme a la normativa vigente y detallando igualmente su situación y la descripción actual de la edificación. Una segunda parte, que sería un informe de las deficiencias y necesidades detectadas en la evaluación del edificio y las propuestas de actuación conforme a esta evaluación. Y, por último, una tercera fase que sería la de realizar las obras necesarias para subsanar esta problemática y las carencias que se hayan detectado en su conservación, sin olvidarnos de la ejecución de las acciones para convertirlo en un espacio accesible para todas las personas.

Puesto que en los presupuestos ordinarios en el año 2016 no fue posible incluirlo ni realizar este proyecto, el coste económico habría que cargarlo al superávit del presupuesto que se ha dado del año 2015. La carencia de los servicios públicos de este barrio es acuciante y es algo de lo que creo que todos y todas como responsables de este Distrito deberíamos tomar conciencia y actuar y trabajar juntos para poder subsanarlo y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Insto a todos a la colaboración de la manera que sea posible para poder ir poco a poco mejorando las condiciones de este barrio. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Gracias Presidenta. Nosotros compartimos el diagnóstico que hace la compañera del Partido Socialista. Es más, hemos estado en alguna reunión con vecinos que fue muy nutrida de Casa de Campo, del barrio de Manzanares-Casa de Campo, donde de manera pormenorizada e insistente y demás ellos planteaban las reivindicaciones lógicas que tiene un barrio que necesita una atención especializada, intervención importante, sitios para reunirse, etc.. Somos conscientes plenamente de eso pero el auditorio Joaquín Rosado forma parte de ese conjunto de edificios llamados Cagigal y fue cedido por convenio al Ayuntamiento de Madrid y en ese convenio finaliza, según la información que tenemos, este año. Y entonces lo que no se puede es acometer obras hasta que no sepamos exactamente cómo va a quedar el convenio, es decir, si la Comunidad de Madrid va a seguir manteniendo ese convenio en qué condiciones y ahí entablar una negociación y un plan de intervención, en su caso, para arreglar debidamente y con las sugerencias del Grupo Socialista y las que vayan..., seguro que en su momento eso se va a poder estudiar, presupuestar y adelantar, pero de momento no hay, es decir, hay ese convenio cuya cesión finaliza ahora y no

sabemos exactamente cuál es la voluntad que tiene la Comunidad de Madrid respecto a ese conjunto y, en concreto, del Joaquín Rosado.

Perdón, hay una transaccional, la transaccional sería “instar al Área competente a que negocie con la Comunidad Autónoma, propietaria del edificio del conjunto de referencia, el destino del auditorio Joaquín Rosado, atendiendo a su situación actual y las obras necesarias para su funcionamiento”.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

La aceptamos, todo lo que vaya en mejora, ya sea si es competencia de unos o de otros, de un espacio que puede ser de uso público, para el bien de los vecinos estamos a favor. Eso sí, animamos a que se haga todo lo posible, que no quede en el papel o en este caso grabado en el micrófono. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Por lo que he estado viendo, la petición de arreglo y de utilización de este auditorio viene de lejos porque ya en el 2012, si no recuerdo mal, el Partido Socialista planteó precisamente una proposición en este sentido que fue contestada, en este caso, por el Partido Popular diciéndole que el coste, la situación en la que se encontraba ese edificio estaba tan desastroso que ya en el 2012 si no recuerdo mal eran unos 300.000 euros sino más lo que había que gastarse. Con lo cual, y han pasado una serie de años en los que, bueno, no se le ha hecho nada al edificio pues todavía estará en peor estado. Con lo cual, evidentemente, estamos de acuerdo con la transaccional de que de hacer un informe, de ver en qué situación está el edificio, si es salvable o no, si lo que hay que hacer es tirarlo y construir uno nuevo, pero tener un poco en cuenta realmente, bueno, el coste que va a suponer porque no es que se diga es un edificio hay que hacerle cuatro arreglos y se puede poner en funcionamiento, parece ser que la situación es más trágica, entonces simplemente hacer una valoración técnica y en función de eso y, sobre todo, teniendo en cuenta que hasta que no se sepa si va a pertenecer..., si la Comunidad se lo va a ceder o no se lo va a ceder al Ayuntamiento, acometer cualquier otro tipo de acciones sobre un edificio en esas condiciones me parece no oportuno, pero estamos de acuerdo con la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, estando de acuerdo con la transaccional voy a introducir un par de matices. Me ha chocado un poco la intervención de la portavoz socialista en este punto al referirse al barrio Casa de Campo cuando su compañero, yo entiendo que usted es nueva, pero su compañero en la anterior legislatura definió, no me acuerdo de la fecha del Pleno, pero dijo literalmente el Sr. Santos y yo le agradecí en público, que era uno de los barrios mejor dotados de Madrid, que contaba con un centro de salud, centro cultural, instalaciones deportivas básicas, un polideportivo, las nuevas instalaciones de padel en Madrid Río, colegios municipales, una escuela municipal de música, etc.. Es decir, que tampoco parezca

que en este barrio no se ha hecho ninguna inversión en los últimos años porque es no ajustarse a la realidad.

Dicho lo cual, efectivamente, la situación del auditorio Joaquín Rosado es muy compleja, no son cuatro intervenciones puntuales. Este espacio se cerró por el desprendimiento de parte del techo y cuando se procedió al análisis del edificio se comprobó que la intervención no era una reposición del techo sino que había que acometer una serie de mejoras en el edificio para que cumpliera la normativa de incendios, de evacuación, etc., porque no cumple ninguna normativa vigente, es decir, no se puede abrir haciendo cuatro arreglos porque sería un peligro para la gente que pudiera ir a ese auditorio. Entonces, la inversión efectivamente es bastante considerable y por eso se fue aplazando hasta que se dieran las circunstancias adecuadas porque, como todo el mundo sabe, en el año 2013-2014 pues no era los más adecuados para acometer una inversión de este tipo.

En cualquier caso estamos a favor de que el Ayuntamiento de Madrid se ponga en contacto con la Comunidad de Madrid lo antes posible y reclame la continuidad de esta cesión en los términos que se consideren para que el Ayuntamiento de Madrid pueda proceder a una rehabilitación integral, igual no solamente de este auditorio sino de todo el complejo José María Cagigal porque realmente es un edificio muy antiguo que tiene muchas carencias y que una vez se aclare este punto jurídico, se podría acometer una mejora integral de todo el complejo que, sin duda, redundará en un mejor servicio para los vecinos del barrio, y en esto contarán también con todo nuestro apoyo y no dudo de la disposición de la Comunidad a continuar por esta senda. Nada más, muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2016/0097494, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a edificación que sirve de soporte para antenas de telefonía móvil situada en el Cerro de los Locos en la Dehesa de la Villa.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. La Dehesa de la Villa es una de las zonas de nuestro Distrito más emblemáticas, tanto por el cuidado que de ella hacen los vecinos y vecinas como por considerarla, entre todos, como un bosque dentro de la ciudad. Sus peculiaridades y su diversidad hacen que sea objeto continuo de observación para evitar que cualquier ataque que a ella se le pueda ocasionar. En el Cerro de las Balas o el Cerro de los Locos, existe una pequeña edificación que sirve actualmente de soporte a una instalación de antenas de telefonía móvil. Las paredes de esta caseta son utilizadas habitualmente por los vecinos y vecinas para el juego de pelota. La normativa aconseja como medida especial para la instalación de este tipo de bases de telefonía, una distancia aproximada de 100 metros a zonas sensibles, entendiendo por zonas sensibles colegios, guarderías, zonas verdes, centros de salud... Esta instalación, por tanto, incumple el Real Decreto 1066 de 2001 y la orden 23 de 2002, instalación que incumple estas recomendaciones.

La Dehesa de la Villa está calificada por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid como Zona Verde Singular, parque urbano. Por otra parte, el terreno donde se ubica esta pequeña edificación es propiedad del Ayuntamiento de Madrid en virtud de permuta del año 98 suscrita por el colegio de huérfanos de Hacienda, inscrita en el Registro de la Propiedad y en el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo de Madrid. La finca consta inscrita sin cargas, ahora bien, esta pequeña edificación o torreta no consta inscrita en el catálogo patrimonial del Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto no está inventariada como tal.

En el Pleno que celebramos en el año 2011 y otro posterior en el año 2013 ya preguntamos sobre esta caseta. La respuesta que se nos dio entonces es, la edificación no está inventariada, está pendiente de inventariar pero a día de hoy no lo está y no es por tanto un edificio municipal. No entendemos si esta caseta no está inventariada, no consta como tal, cómo puede tener un contrato de instalación con una empresa de telefonía que a su vez subcontrata con otras empresas, que no sabemos quién conforma este contrato y dónde se pagan los cánones. En definitiva, nosotros lo que pedíamos en esta proposición, que, insisto, va de largo, es que desde la Junta Municipal del Distrito se inste a Patrimonio del Suelo y Patrimonio Verde, ahora ya no se llaman así, a emitir informe acerca de la titularidad del edificio en la que se asientan las antenas de telefonía. Que se inste también a Disciplina Urbanística para que informe sobre la adecuación de la instalación y de la edificación a la normativa aplicable, que se proceda, si no lo está, a la regularización de la instalación de telefonía móvil mediante la oportuna licencia. También pedíamos que se contemple la posibilidad de un uso de esta edificación, más adecuado al entorno en el cual se ubica. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Desglosando un poco la proposición podemos decir que tanto el edificio del transformador como el paraje conocido como Cerro de los Locos, ambos dentro del parque de la Dehesa de la Villa, están reseñados en las fichas de inventario municipal de suelo de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda con el número 15.813. El paraje está también incluido en la ficha inventario del Área de Medio Ambiente pero no el edificio. Por otra parte, la Dirección General de Control de la Edificación nos informa que en las bases de datos y sistemas de información de licencias consultadas no ha sido posible encontrar ninguna información de licencias urbanísticas ni concesión de uso para la utilización de las instalaciones de telefonía móvil detectadas y, por supuesto, de la autorización para su funcionamiento, por lo que apoyamos que se inste a la Disciplina Urbanística para que informe sobre la adecuación de la instalación y de la edificación a la normativa vigente y, en su caso, si es, que proceda se regule la instalación de telefonía móvil mediante la oportuna licencia.

En cuanto al último punto, quisiéramos matizar que el paraje que es conocido como Cerro de los Locos ha sido utilizado para actividades de carácter lúdico desde la primera mitad del siglo pasado y concretamente el edificio desde el año 1997, cuando pasó a propiedad del Ayuntamiento. Por lo tanto creemos que sería más apropiado que se contemple la posibilidad de regular el uso de la caseta que estas fechas ya viene siendo utilizada para actividades de carácter lúdico. Esa sería la transaccional, o sea, es decir, no buscar nuevos usos para la caseta sino regular la actividad que ya se está realizando.

A continuación formuló la transaccional:

“Que se contemple la posibilidad de regular el uso de la caseta que en estos momentos ya es utilizada para actividades de carácter lúdico”. El cuarto punto, esa sería la transaccional, el cuarto punto.

La Sra. García Parreño indicó:

Hay un problema en cuanto al uso de la caseta, de la proposición lo que se debe trasladar es, con todos los antecedentes que hemos traído, es que la instalación, aún sin estar contemplada no es adecuada para el espacio. Estamos hablando de una zona verde y de normativa que impide esa instalación. Entonces, esa sería una parte que, creo que queda clara en las otras, que esa instalación no es adecuada para una zona verde. Ahora bien, la caseta, que no la instalación de telefonía móvil, la caseta démosle un uso lúdico como aquí se dice, o apropiado al entorno en el que está. Pero tengamos cuidado con la redacción del último punto y en el último punto nos referimos exactamente a la construcción de la caseta, que quede meridianamente claro que no a la instalación, que entendemos que no es legalizable.

La Sra. Concejala preguntó si estaba clara la transaccional.

La Sra. Secretaria apuntó:

Perdón, pero no me ha quedado claro si la aceptan en los términos estrictos en los que lo ha leído el Grupo Ahora Madrid o si transaccionan la transaccional o mantienen su redacción original.

La Sra. García Parreño contestó:

Vamos a ver, es que pone el uso de la caseta. Ahora mismo el uso de la caseta es para telefonía, no, nosotros no queremos ese uso que se le ha dado a la caseta porque lógicamente el uso de los vecinos del juego de pelota no está contemplado en ninguna parte, es que ellos van y juegan. Pero el uso que ahora mismo, por eso no nos parece que se contemple la posibilidad de regular el uso de la caseta, que en estos momentos... no de telefonía.

El Sr. Fernández Torres expresó:

Las antenas estamos totalmente de acuerdo.

La Sra. García Parreño propuso:

Entonces pongamos no la caseta, el uso del edificio..., yo creo que la nuestra, francamente, creo que era menos ambigua, dice, que se contemple la posibilidad del uso de la edificación más adecuado al entorno en el cual se ubica. Es un espacio verde, lúdico y ya lo lleva. Creo que quizás esa otra redacción complique mucho más lo que pedimos todos, es decir, fuera la instalación y que la caseta como tal siga pero con un uso para los vecinos. Yo creo. El cuarto punto nuestro es mucho más fácil.

La Sra. Fernández Rodríguez señaló:

Yo diría que se regulen las actividades de carácter lúdico, con lo que cual ya se circunscribe a las actividades de carácter lúdico y no implica actividades, o sea, la telefonía móvil. Que se contemple la posibilidad de regular las actividades de carácter lúdico que se llevan a cabo en la caseta, con lo cual excluiríamos...

La Sra. Concejala manifestó:

Si ustedes no aceptan la transaccional seguimos con el debate.

La Sra. García Parreño respondió:

Pero vamos a ver, no ricemos el rizo, por favor, por hacer una modificación a un punto. Seamos lógicos, mucho cuidado con el uso de la caseta porque ahora mismo está en un uso no permitido, es decir, el juego de frontón no es un uso de la caseta y nunca se va a dar como uso de la caseta.

La Sra. Concejala indicó que continuaba el debate y dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

No me he enterado mucho la verdad, a ver, tenemos una caseta en la cual he visitado bastantes veces ya con las asociaciones de vecinos del parque de la Dehesa como creo que aquí todos los vocales y portavoces. Dejemos las palabras finas "lúdico" que no se entera uno muy bien. Ciudadanos lo primero que pediríamos automáticamente, es decir, lo que requerimos rapidísimamente es esa caseta, por lo visto, no existe, sí existe, en los contratos está construida, tiene un número de matrícula. Ese número de matrícula tiene que tener un contrato y no creo que Movistar o Telefónica, sean aquí en plan a la fuerza y vayan e instalen un X número de antenas que son antenas bastante perjudiciales y sobre todo en un parque como el parque Dehesa de la Villa. Lo que está solicitando, creo entender, el Partido Socialista, es la retirada automática de dichas antenas y, sobre todo, lo que solicitamos Ciudadanos es no para mañana sino para ayer ese famoso contrato que debe aparecer y donde hay un contrato hay una firma, quién ha firmado y quién ha autorizado por tantísimos años en un parque como la Dehesa de la Villa esa autorización de esas antenas.

Es lo que realmente nosotros reiteramos, las famosas antenas. Lo del parque, sabemos que en esa caseta guardan materiales para uso de los jardineros y demás, que jueguen o no a pelota vasca o a pelota mano o a tenis o a frontenis es independiente. Pero, sobre todo, lo que queremos entender es retirada automática de todas las antenas y no retirada sino antes de retirar dichas antenas, quién ha autorizado a instalar esas antenas y dónde está ese famoso contrato, quién ha firmado. Bueno, no quiero decir quién se llevó el dinero porque ahí ya realmente creo que hablamos en pesetas o reales, no sé, sería en pesetas o duros.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Bueno, yo entiendo que el Partido Socialista ha rechazado la transaccional del punto cuatro y entonces me voy a ceñir al texto que se ha presentado. Yo lo he interpretado, porque ha sido un tanto confuso el diálogo entre las tres partes.

Yo interpreto que el Partido Socialista lo ha rechazado y estamos debatiendo el texto inicial presentado por la Portavoz del PSOE. En este sentido decir que nosotros estamos de acuerdo porque lo que dice es que se emita un informe acerca de la titularidad de la edificación sobre la que se asientan las antenas de telefonía, que es el primer punto, es decir, saber a quién pertenecen puesto que hay un problema, yo estaba en ese Pleno de 2013, me parece que esas palabras son literalmente mías, con lo cual, yo en ese Pleno como hacía casi siempre leía el informe de los técnicos que me daban sobre cuál era la titularidad... No sé si ha estado leyendo las actas..., no sé si era esta misma u otras cercanas o algo parecido, perdonen la confusión pero son muchas cosas..., puede ser incluso que me dijeran que pertenecía al Canal de Isabel II o algo así, o leyera algo sobre eso..., no sé si sobre esas antenas o algo similar que también trajo pero que había algo sobre el problema de la titularidad entre Ayuntamiento y Canal de Isabel II. Lo digo como pista por si acaso voy por ahí porque me suena algo de ese informe, tendría que buscarlo porque lo tengo arriba, pero la verdad que no lo he buscado porque pensé que si era así lo traería el equipo de gobierno claro.

El segundo punto, que se inste a Disciplina Urbanística a hacer un informe sobre la adecuación de la instalación de la edificación a la normativa, nos parece bien, primero que se sepa de quién es el edificio, después si el edificio y la antena cumplen la normativa, nos parece bien. Que se proceda si no está regularizado a que se dé la oportuna licencia si es que se puede dar la oportuna licencia de acuerdo a la normativa, pues nos parece bien, y que se contemple la posibilidad de un uso a esta edificación más adecuado al entorno en el que se ubica pues nos parece bien, me parece todo bastante razonable porque no están pidiendo ninguna extravagancia ni nada tajante sino que se informe sobre la titularidad, si cumple normativa, en el caso Nosotros nos vamos a manifestar a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Bueno, yo quisiera puntualizar que ya tiene un uso lúdico en este momento y que sería necesario recalcarlo pero estamos de acuerdo en el resto de la propuesta. O sea, digamos así, hay un colectivo que ya ha dicho, no es el mismo colectivo obviamente porque la utilización viene de la primera mitad del siglo pasado, o sea que han sido generaciones que se han ido renovando, pero como todo lo que lleva un uso por un tiempo determinado se hace una cierta costumbre, o sea, acarrea unos ciertos, llamémosle derechos. Entonces yo pienso que es interesante, simplemente eso lo del uso exterior de la caseta, es decir, las antenas creo que debe proceder un informe de los servicios técnicos que indiquen si es procedente o no que sigan ahí etc., ya refiriéndome solamente al uso lúdico.

La Sra. Concejala señaló:

Bien, entonces aunque está un poco confuso entiendo que lo que se propone desde Ahora Madrid es que el punto cuarto en vez de decir que se contemple la posibilidad de un uso de esta edificación más adecuado al entorno en el cual se ubica, incluya la posibilidad de regularizar el uso que ya se está dando que es, por parte de una asociación o de un colectivo o de un grupo. Ésta es la diferencia que yo veo que existe entre las dos redacciones, que en la de Ahora Madrid se especifica que ese uso respete el hecho de que hay un colectivo que está usando este edificio en una actividad lúdica y que el PSOE, que es el que presenta la proposición, acepta o no esa transacción. Entonces, por favor díganme, la aceptan o no la aceptan. Si no la aceptan votamos su proposición, si la aceptan votamos su proposición con esa modificación en el cuarto punto.

La Sra. García Parreño contestó:

No la aceptamos porque entendemos que un parque público es un parque público y lleva lo lúdico incluido. No, no la aceptamos.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2016/0099722, presentada por los grupos municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa al servicio de Línea Madrid.

La Sra. Secretaria manifestó:

Dado que es una proposición conjunta se ha pactado en Junta de Portavoces un turno de intervenciones y la proposición se dará lectura desde la mesa.

Se propone: “instar al Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto la propuesta de que se intensifiquen las campañas de publicidad para dar a conocer la existencia de este servicio, fundamentalmente en lo que respecta a los medios telemáticos y telefónicos y que se estudie la viabilidad de que el número 010 sea gratuito”.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González inició el debate:

Yo quería, en primer lugar, agradecer a los otros tres grupos que aceptaran la propuesta que les hicimos desde el Grupo Ciudadanos de empezar a trabajar juntos para intentar sacar proposiciones conjuntamente de manera que aceleremos los tiempos y consigamos aprobar el máximo de cosas y hagamos el máximo de cosas posibles porque al fin y al cabo es lo que quieren los vecinos del barrio, es decir, no quiere decir que renunciemos a nuestras posturas de cada uno de los partidos, que no hagamos nuestra función fiscalizadora que para eso estamos, pero hay muchos temas en los que nos podemos poner perfectísimamente de acuerdo los cuatro grupos y avanzar rápidamente para avanzar y conseguir cosas que vayan en beneficio de todos los vecinos del barrio. Entonces, quería agradecer tanto al portavoz de Ahora Madrid como del PP como del PSOE el que lo aceptaran.

Entonces, esta es una de las primeras medidas, lo del tema de la línea 010 totalmente de acuerdo de potenciarlo porque la verdad es que ofrece muchísima información y la mayor parte de los vecinos de Madrid pues desconocen todas las prestaciones que tiene, conocen muy poquito. Entonces bueno, realizar una campaña para que se conozca mejor pues totalmente de acuerdo. Que sea posible que sea gratuito, pues sería lo ideal pero bueno, eso ya habrá que plantearlo porque implica, yo creo, la cantidad de servicios que ofrece habría que ver si a lo mejor unos sí u otros no..., habría que verlo. Pero vamos, lo que me congratulo es por que hayamos conseguido sacar esta primera proposición conjuntamente. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Francamente y en aras del tiempo, que siempre queremos acortarlo para que la participación de los vecinos sea más extensa, no tengo mucho más que decir. Indiscutiblemente nos pareció muy bien la proposición, la propuesta de Ciudadanos y todo aquello que redunde en beneficio de los vecinos a través de Línea Madrid y que se informe, como hemos dicho en cantidad de servicios municipales. Que se de información a los ciudadanos, que se utilicen los cauces del Ayuntamiento para campañas informativas, informar de todos aquellos servicios que el Ayuntamiento proporciona a los ciudadanos. No tenemos nada más que añadir. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Nosotros nos sumamos a ese espíritu constructivo como hemos manifestado desde el inicio de la legislatura, todo lo que sea trabajar en la mejora de los servicios para los vecinos del Distrito, contarán con nuestra colaboración activa. Este es un ejemplo más, este es un servicio como todo el mundo sabe que fue puesto en marcha por gobiernos del Partido Popular, que es un ejemplo de servicio de atención al ciudadano a nivel europeo y mundial que así ha sido reconocido por ejemplo por la ONU como el mejor servicio de atención al ciudadano de Europa, cuenta hasta con 10 premios nacionales e internacionales en tanto a calidad de la gestión. Cuenta con un alto índice de satisfacción por parte de los usuarios que al final es lo más importante.

También añadir que se puso en marcha en la anterior legislatura una aplicación móvil para los teléfonos inteligentes, en la juventud se suele utilizar más estos medios que los medios convencionales como el teléfono o las oficinas de atención al ciudadano que también funciona muy bien y a través de la cual se puede hacer un seguimiento de las incidencias que se van comunicando, además de informar del catálogo de servicios y atenciones que tiene el Ayuntamiento de Madrid que es muy amplio y que nos alegramos de que exista un consenso sobre el buen uso y la calidad de este servicio.

Y, en este sentido, nos alegramos que también forme parte de esta iniciativa el Grupo de Ahora Madrid ya que, lamentablemente a finales del año pasado hubo una serie de noticias que ponían en duda el funcionamiento de Línea Madrid, una intención de remunicipalizar este servicio, que llevó a la huelga de los trabajadores y que puede provocar un empeoramiento de un servicio que está altamente reconocido por usuarios y a nivel internacional. Entonces, que esto sirva para que no se produzca ninguna merma en la calidad de este servicio. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Evidentemente, esta forma de trabajar que hemos inaugurado es un cambio, diría, revolucionario. Porque estamos haciendo algo que es anteponer los problemas de los ciudadanos a los intereses de partido. En esa línea de consenso, nosotros hemos firmado

esta declaración, evidentemente esa línea de consenso no va por la parte del Sr. Pampliega, nosotros no hemos querido entrar a criticar más ese servicio sino que nos hemos querido quedar en lo que nos une y lo que nos une es muy sencillo, que se use más ese servicio que ahora existe. Lo cual no quiere decir que nosotros no tengamos nuestra crítica sobre el servicio, lo que pasa que sabemos que si nos planteamos la crítica y tal pues no podíamos llevar esto aquí en conjunto y yo no quiero hacer lo que hace Víctor porque este es el resultado de un consenso y no podemos sacar otros temas, pero sí que digo ya que me obligan un poco a decirlo es que nosotros nos reservamos, por supuesto, la crítica a este servicio y la tenemos.

Sólo decimos que lo que hay por lo menos, se conozca más y se use más. Y también decimos que aquellos ciudadanos que colaboran con el Ayuntamiento para detectar deficiencias no deberían ser penalizados pagando un servicio telefónico que también instauró el PP porque esto del pago también es del PP. O sea, a ver, pero bueno, como no vamos a insistir y no pasa nada porque todos nos llevamos bien, insisto, este es el consenso y nosotros como equipo de gobierno vamos a seguir propiciando y apoyando este tipo de iniciativas conjuntas de cuatro o de tres, ya veremos, pero la voluntad de cuatro mejor. Y con eso queremos también agilizar los Plenos para no aburrir tanto porque la verdad es que esto es tremendo.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2016/0099748, presentada por los grupos municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid la denominación de Lucrecia Pérez Matos a la glorieta situada en la confluencia de las calles Acamar y Pico Ocejón.

La Sra. Secretaria dio lectura a la proposición:

“Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid la propuesta de denominar como Glorieta de Lucrecia Pérez Matos la situada en la confluencia de las calles Acamar y Pico Ocejón que actualmente no dispone de nombre alguno”.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio inició el debate:

Bueno, es una proposición, como dice mi colega de Ahora Madrid igual que el del Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español, es una propuesta de los cuatro partidos, aunque yo no diría de los cuatro partidos, una proposición realmente del ciudadano porque por fin, primero ante todo, pues han pasado muchísimos años, mi más cordial disculpa al pueblo dominicano, esto habría que haberse hecho hace muchísimos más años ya que fue el primer caso de xenofobia, pero no voy a politizarlo ni mucho menos. Simplemente que, bueno, gracias a Ahora Madrid, gracias al Partido Popular y gracias al Partido Socialista y esto que esta calle debería de llevar ya muchísimos más años y ante todo mis disculpas al pueblo dominicano.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan manifestó:

Gracias Concejala. Desde el Partido Socialista apoyamos esta propuesta, creemos que era necesaria y que es un bonito homenaje recuerdo para Lucrecia Pérez, que fue en el fondo una víctima inocente pues de la xenofobia en Madrid. Creemos que esto debemos de hacer una reflexión y que se vaya trabajando en base a la educación para una inclusión social de todos los colectivos para afrontar esta diversidad cultural que, en el fondo, lo único que trae son mejoras y aportaciones a todos nosotros y a toda la sociedad y que esto pueda servir de ejemplo y no se vuelva a repetir.

También nos gustaría agradecer que se haya tenido en cuenta la propuesta de esta ubicación que hicimos desde el Partido Socialista por el simple hecho de que tenemos entendido que, por esa zona donde está ubicada, se va a ubicar el nombre de la glorieta es donde vivía ella, entonces es más representativo, donde se reunían, eso es. Bueno, por donde se reunían, disculpadme. Pero bueno, queda más representativo de lo que fue su vivencia, que fue muy corta en España porque al poco tiempo la asesinaron cruelmente. Simplemente eso. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro indicó:

En relación a esta proposición conjunta, para nosotros, para el Partido Popular el crimen fue un hecho lamentable pero que sirvió, si hay que encontrar un lado positivo, sirvió para que este Distrito, la ciudad de Madrid, toda España y toda Europa, tomase conciencia de la inmigración como fenómeno y que favoreciera la inmigración.

De hecho fue uno de los primero crímenes, fue el primer crimen en la ciudad de Madrid relacionado con la inmigración. Yo quiero recordar que este hecho que acordamos aquí por unanimidad el instalar el nombre de una glorieta representativa además de Aravaca y que está en el centro de Aravaca, completa una serie de homenajes que sí que se han realizado a lo largo del tiempo, uno de ellos fue también como consecuencia de un acuerdo Plenario por unanimidad, alguno de los vocales que están aquí presentes, un acuerdo por unanimidad de todos los grupos políticos que es la instalación de un monumento, un recuerdo, que quisimos llamarle Monumento por la Convivencia, que aún está justo delante del edificio donde se produjo el asesinato a Lucrecia Pérez.

Allí estuvimos tanto el Concejala del Distrito como otras personas de Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, yo también estuve presente en esa inauguración de la piedra. Y eso sigue ahí, con lo cual para nosotros completa una serie de homenajes que además, bueno, no completa sino que complementa una serie de homenajes que se han realizado o pone la guinda y que se pueden seguir realizando no solamente el nombre de la calle sino también, y esto lo dejamos aquí, como idea para que se realicen otros homenajes u otras actividades que se podrían realizar en relación con la integración en el propio barrio de Aravaca con el nombre de Lucrecia Pérez, nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres señaló:

Bueno, yo quería leer un poco los antecedentes que ponemos en la propia proposición, un poco porque no sé si todo el mundo está al corriente de quién estamos hablando.

Lucrecia Pérez era una inmigrante dominicana de 33 años que fue asesinada en Aravaca el 13 de noviembre de 1992 en la hoy desaparecida discoteca Four Roses, a manos de varios miembros de la extrema derecha convirtiéndose en la primera víctima de racismo y xenofobia reconocido como tal. Me gustaría recordar un poco a todo el mundo que esta mujer vivía en unas ruinas, es decir, vino aquí a trabajar en el servicio doméstico, la echaron de su trabajo, se encontró sin papeles y sin medios, se refugió a vivir en unas ruinas donde vivían otros dominicanos y por esa razón, por estar ahí, por vivir en la indigencia fue asesinada. También hubo otro dominicano herido porque se entró a disparos. Aquello desde luego, conmocionó Aravaca y yo viví esos momentos y fue tremendo, la conmoción que nos supuso, un crimen, todos serán deleznable pero este encima era tremendo, una pobre mujer que había tenido la desgracia de estar en la calle, y asesinada de esa manera.

Entonces, desde luego, a todos nosotros nos encanta el poder participar en esto que es un homenaje más, es verdad lo que ha dicho el compañero del PP, hay un monolito en un sitio que no es de paso, que está al lado del Four Roses, era su sitio probablemente pero creemos que no está de más, y mucho menos por eso lo afirmamos todos, que avancemos más, y le demos un nombre a una glorieta, eso es lo que hacemos y desde luego yo, repito, que es de las cosas que me alegra participar. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2016/0101483, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a la posibilidad de reimplantar la iniciativa de “La tarde más joven”, en alguno de los centros culturales del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Cícar inició la defensa de la proposición:

Quería comentar brevemente cuál es el contenido de este programa que se lleva haciendo hace muchos años. La Tarde más joven es una iniciativa que se lleva haciendo desde hace más de 10 años por parte del Ayuntamiento, concretamente desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Este programa impulsa actividades de ocio saludable dirigidas a jóvenes entre 12 y 18 años que se desarrollan los sábados en diferentes centros socioculturales de los Distritos y centros de juventud. Entre otras actividades que se realizan que se llaman “Ciber más joven” que tienen relación con Internet, videoconsolas, blogs y redes sociales, tiene espacios de música donde se llevan actividades como de DJ, percusión, música y esparcimiento, tiene espacios creativos de concursos de talleres, ludo-joven, etc.. Es un tipo de programa que se realiza actualmente en 19 Distritos de Madrid de los 21, hay en dos que no se realizan, uno es este, Moncloa-Aravaca y otro en Chamberí. Hay algunos distritos como Villaverde que tiene hasta en 4 centros culturales y Fuencarral-El Pardo tiene 3 donde en sábado se desarrollan estas actividades.

El motivo de plantear esta cuestión es, sobre todo, porque consideramos desde Ahora Madrid que hay que hacer un trabajo importante de dentro de este Distrito Moncloa-Aravaca en temas relacionados con juventud. Es verdad que estamos en un Distrito que tiene una media de edad elevada, es verdad que a veces las necesidades y las urgencias vienen por otras partes de la sociedad pero eso no entra en contradicción con que realmente en una serie de actividades y cuestiones desde el ámbito municipal sí que se podría fomentar estas cuestiones relacionadas con la juventud y otros estratos generacionales.

Esta actividad se ha realizado, somos conscientes que se ha realizado ya en este Distrito, se realizó en el centro cultural Julio Cortázar entre 2005 y 2008, también durante 2015 se volvió a realizar la actividad, lo que ocurrió es que hablando con la Jefa de Negociado de esta Dirección General de Juventud nos comentó que habían decidido retirar ese paquete de la Tarde más joven en este Distrito porque se consideraba que desde la Junta no se hacía una labor digamos de apostar por este paquete por la cuestión de la juventud. No querían meterse ni criticar que se apoyasen otras cuestiones porque a veces será por teatros o por mercadillos, etc., pero sí que manifestó de manera bastante tajante que desde esta Junta de Distrito es verdad que no se había apostado por las cuestiones de juventud.

Se trata de una actividad que requiere comprometerse con 30 sesiones anuales que estén acordadas en los sábados conforme al curso escolar y lo que ocurría es que, por ejemplo el Julio Cortázar el año pasado, de esas 30 sesiones hubo 4 que no se realizaron y en la práctica luego fueron 7. Por eso decidieron retirar desde la parte del Ayuntamiento del Área esta cuestión. Yo creo que este Distrito tendría que impulsar estas actividades enfocadas a la juventud y la manera más sencilla de empezar esta labor sería reimplantando la tarde más joven ya que se trataba de un programa que tiene una trayectoria de hace muchos años, que está disponible, que hay partidas presupuestarias en el Ayuntamiento para llevarlas a cabo, etc..

Entendemos que con una labor de difusión adecuada y una garantía de las 30 sesiones planteadas por el programa, diferentes zonas o barrios en el Distrito como podrían ser Valdezarza o Aravaca podrían albergar con éxito la iniciativa. También se podría llevar a lo mejor a la colonia de Manzanares, pero es verdad que el centro cultural no abre los fines de semana y quizás primero habría que plantear primero la posibilidad de eso para llevarlo a cabo. Por eso también se plantea la posibilidad de estudiarlo, para los centros culturales que pueda haber en Aravaca o Valdezarza.

Por lo tanto, la proposición sería que la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca estudie la posibilidad de reimplantar la iniciativa de “La Tarde más joven” en alguno de los centros culturales del Distrito, por ejemplo de Valdezarza o Aravaca, con las medidas correspondientes que garanticen el éxito de la misma para poder plantear el proyecto al Área de Juventud del Ayuntamiento que, además, ellos están deseando que se hagan este tipo de propuestas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

La Sra. González manifestó:

Nosotros totalmente de acuerdo con la propuesta, todo o cualquier tipo de actividad que fomente un ocio saludable para la juventud pues evidentemente estamos totalmente de acuerdo. Si se puede impulsar desde el Ayuntamiento pues nos parece perfecto, en principio nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Desde el Partido Socialista estamos a favor de la reimplantación de este tipo de programación de ocio saludable para el Distrito, pero nos gustaría que constara que es para el Distrito entonces, yo no sé cómo funciona este paquete del Ayuntamiento pero entendemos que puede ser extensible a todos los barrios, Casa de Campo que no tiene que ser la alternativa de Valdezarza o Aravaca, que a lo mejor puede ser Valdezarza y Aravaca y Argüelles y Casa de Campo..., ir sumando todos aquellos que sean posibles porque chavales hay en todos los barrios y es un programa que, creemos, es muy interesante y que puede ser muy beneficioso para todos ellos y todos nosotros.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro señaló:

Muy satisfechos porque es una vez más un proyecto del Partido Popular, un proyecto que una vez más puso en marcha el Partido Popular de alternativa de ocio en el fin de semana para jóvenes, que les gusta a todos ustedes y eso nos alegra, obviamente. En esta ocasión, como no podía ser de otro modo, también estamos a favor de todas aquellas propuestas positivas y que sean beneficiosos para nuestros vecinos, apuntamos también conjuntamente con el Partido Socialista con el que también estamos a favor en esto, que se estudien no solamente los barrios de Aravaca y barrio de Valdezarza como me parece que apunta la proposición, sino que ya que se va a estudiar esos dos barrios, para no hacer transaccionales, que se estudie pero que también se estudie en el resto de los barrios del Distrito y bueno, lo único, apuntar que no solamente se haga en los espacios cerrados del Distrito sino también en espacios abiertos donde van los jóvenes o los menores de edad, porque es muy difícil llevar a los jóvenes a los espacios institucionales y eso también lo apuntamos para que se estudie.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar apuntó:

Simplemente por desarrollar cosas que han dicho los compañeros, en realidad estoy de acuerdo, claro que sería deseable que incluso en todos los centros culturales se hiciese la propuesta está hecha realmente para, por lo menos, garantizar que al menos un centro cultural lo haga, por lo menos inicialmente y se vaya trabajando, que se haga bien, que se haga con éxito, no que se haga en tres a la vez y que en ninguno se haga bien.

Por qué he señalado Aravaca y Valdezarza y no Colonia de Manzanares, a mí me encantaría que fuese en Colonia Manzanares, la cuestión es porque inicialmente, para reimplantar un proyecto, es verdad que habría que aumentar el horario del Agustín Díaz porque según está planteado el programa tiene que ser en centros socioculturales, allí está el Agustín Díaz que no abre los fines de semana, con lo que primero habría que dotar de personal y garantizar que eso se abriese los fines de semana y después establecer la

iniciativa. A mí me parecería genial que fuese en la Colonia de Manzanares pero la propuesta va en el sentido que cuanto más centros socioculturales mejor, pero al menos que uno lo haga bien con éxito y a partir de ahí poder hacerlo en más sitios. Simplemente en ese sentido pero estoy de acuerdo con el espíritu que lo planteáis, claro, a mí también me gustaría que se pudiese expandir a lo largo del Distrito.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

12. Proposición n.º 2016/0081536, presentada por la Asociación Deportivo-Cultural Rosa Luxemburgo de Aravaca, relativa a la compatibilidad de uso de peatones y ciclistas en la Casa de Campo.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación Deportivo-Cultural Rosa Luxemburgo de Aravaca.

D. Alfonso Sobrino Aparicio cedió la palabra a D. Juan García Vicente Portavoz de la Plataforma “Salvemos a la Casa de Campo”.

D. Juan García Vicente manifestó:

Hola buenas tardes, bueno, muchas gracias a ACROLA por permitirnos hablar aquí en la Junta Municipal

La Plataforma “Salvemos la Casa de Campo” tiene ya 25 años de vida y bueno, hemos de decir para hacer un resumen que desde la Junta Municipal en este periodo de tiempo no ha sido atendido debidamente y se nos ha ninguneado, valga la expresión, a las entidades que estamos trabajando ahí desde hace mucho tiempo. Por fortuna hemos conseguido sobrevivir y hemos de decir que ninguno de los concejales que ha estado aquí, ni el Sr. Ballarín ni los anteriores, han aparecido por allí, no hemos existido prácticamente. Por fortuna ahora pensamos que se abre un nuevo periodo para bien de la Casa de Campo y para bien de todos los madrileños porque la Casa de Campo es el mayor parque urbano de Europa 1.722 hectáreas y que hemos disfrutado los vecinos, no sólo los próximos, también vienen vecinos de otros barrios de Madrid y de pueblos de la periferia Leganés, Getafe, Fuenlabrada, Alcorcón, etc..

En la Casa de Campo a través de estas luchas hemos conseguido una demanda, prácticamente el motor de nuestra existencia allí en la Casa de Campo, hay otros temas también evidentemente que era, que la Casa de Campo era un lugar de tránsito de miles de vehículos con la consiguiente pérdida de todos los valores que tiene que tener una zona verde. Afortunadamente la presión se consiguió que esto se tradujera en un cierre parcial de la Casa de Campo al tráfico en el año 2007, estaba el Sr. Gallardón. Se consiguió cerrar aquello, no está cerrado totalmente, pero a partir de esa época la Casa de Campo se convierte en un lugar libre de vehículos y, por lo tanto, se traduce en una mayor tranquilidad y disfrute para las personas. Qué ocurre, pues afortunadamente también el uso de la bicicleta va tomando mayor énfasis en nuestra ciudad y los ciudadanos, las personas que desean utilizar la bicicleta van a la Casa de Campo y se encuentran en un lugar libre y tranquilo donde no tienen accidentes.

Eso conlleva a que se produzcan una serie de fricciones entre los usuarios y también con repercusión negativa para la Casa de Campo, que es un Bien de Interés Cultural que se obtiene este título en el año 2010 y, por lo tanto, requiere una serie de cuidados y desde el punto de vista ambiental y también las normativas municipales también regulan los usos que hay allí. Con la llegada del uso masivo de la bicicleta hay problemas de convivencia con las personas, podemos hablar desde niños hasta atletas. La bicicleta realmente muchas personas, no voy a decir todas, pero un número considerable de personas consideran que la bicicleta es un elemento que puede transitar por cualquier lugar y se producen accidentes y situaciones no deseadas.

Entonces, partiendo de las entidades ciudadanas que estamos ahí, desde la plataforma nos hemos puesto en contacto con una serie de asociaciones, caminantes, usuarios de la bicicleta y asociaciones vecinales para hacer un llamamiento a la convivencia con todos los usuarios que hay allí. Y también considerando los valores de la Casa de Campo porque el uso de la bicicleta supone una agresión al medio natural, compactación del terreno, erosión, desconsideración con todo tipo de convivencia que nosotros no deseamos. Entonces, hemos encontrado el apoyo en el Ayuntamiento de Madrid para que se haga un impreso, una llamada a esta convivencia, lógicamente quien tiene que poner las condiciones sancionadoras es el Ayuntamiento que tiene una normativa. Esto es una campaña que vamos a iniciar, el Ayuntamiento va a publicar, va a hacer 10.000 impresos de este tipo con este tipo de llamada, esta llamada a la convivencia y que bueno, esperemos que tenga su repercusión en los medios de comunicación y, sobre todo, que llegue una convivencia entre todas las personas que utilizan la Casa de Campo.

Esto también es una iniciativa, podemos decir que es la primera que hay en este sentido y se puede traducir en una llamada también a la convivencia en otras zonas fuera del marco de la Casa de Campo, llámese Monte del Pardo, Monte del Pilar y más allá del término municipal de Madrid. Por lo tanto, espero y deseo que todos los grupos municipales estén de acuerdo con esta propuesta y que sea aprobada. Lo queremos llevar también a otros ámbitos de otras Juntas Municipales y nada más.

Y luego, por otro lado, también hemos de decir que no somos muy habituales en este Pleno pero deseamos estarlo y hemos de decir también que la Casa de Campo estamos haciendo una serie de actuaciones para poner en valor los monumentos históricos, ahora se está reponiendo un acueducto de la época de Sabatini y también tenemos el Palacete de los Vargas, que queremos se le dé un valor, una utilización digna como museo, centro de información de la Casa de Campo y bueno, estas cuestiones están ahí latentes y esperemos que esto se vaya traduciendo en poner en valor toda la Casa de Campo.

Y, por otro lado, he de decir que se ha establecido hoy las relaciones diplomáticas, hablo en estos términos, entre Madrid y Pozuelo de Alarcón, afortunadamente por parte del Concejal de Medio Ambiente de Pozuelo de Alarcón Eduardo Oria, ha tenido a bien recibir al Director Conservador de la Casa de Campo para tratar temas comunes que afectan a la Casa de Campo y a Pozuelo por ser colindante. Se abre un periodo esperanzador para que estas relaciones sean duraderas y que realmente después de 25 años que no ha habido ninguna, en fin, es un hito. Y nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:

Dar las gracias a la plataforma Salvemos la Casa de Campo que lleva muchísimos años trabajando y entre sus miembros se encuentran historiadores que han escrito varios libros, se encuentran biólogos y se encuentran arquitectos y se encuentran toda una serie de personas interesadas por lo que es el patrimonio más importante que tenemos a nivel de zonas verdes y de zona histórica.

Decir que realmente en los últimos tiempos, los miembros de la Plataforma están colaborando con Patrimonio y desde esa perspectiva se ha modificado o se ha restaurado la parte externa del Palacete de los Vargas teniendo unas aportaciones importantes por medio de documentos históricos de más de 300 años y esto ha sido gracias a la Plataforma. La Plataforma trabaja con el director Francisco Pachón, con el fin de aportarle todos los conocimientos para ir recuperando elementos históricos de la Casa de Campo. Se ha recuperado una zona que se llama de las eras y últimamente se están restaurando el acueducto que regaba la huerta de la partida, un acueducto que realmente fue realizado por Sabatini y en el cual realmente hay un trabajo importante. Hay otros trabajos importantes que están pendientes que en próximos plenos se traerán aquí y queremos dar las gracias a esta Asociación porque ha hecho un tríptico que realmente es un canto poético de los que entendemos como cualidades inmejorables históricas de la Casa de Campo. Este tríptico realmente ha sido también consensuado con Patrimonio del Ayuntamiento y entonces está avalado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Por otra parte, también está avalado, con el máximo consenso, por cerca de 25 asociaciones que son, algunas son de arquitectura, muchas son de gente que funciona con bicicletas como es pedal libre, o en bici, etc.. Asociaciones también de medio ambiente y todas las asociaciones culturales y asociaciones deportivas, con lo cual, se ha buscado el máximo consenso para respetar una propiedad que es de todos los madrileños a disfrutar desde el punto de vista histórico y el carácter BIC, y creemos que se trae aquí gracias a ACROLA, gracias a la Plataforma para que también éste sea una parte importante en las cuales todos los grupos políticos la apoyemos. Nosotros como Ahora Madrid estamos totalmente identificados con el escrito, con el espíritu y con el trabajo y damos las gracias a la Plataforma de Salvemos la Casa de Campo que está trabajando en todos estos procesos, de su conservación y de su conocimiento. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a D. Juan García Vicente, quien señaló:

Me reitero en dar las gracias y bueno, espero que a partir de ahora se empiece un proceso realmente colaborativo. Está usted invitada, lógicamente, para venir a la Casa de Campo y todos los demás, evidentemente todos los grupos políticos. Y quería ya que se me da la oportunidad, tenemos un proyecto que desborda un poco el ámbito de la Casa de Campo que, en fin, es el "corredor ecológico" que estamos previendo con vecinos, con municipios colindantes con este territorio, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte y conformaría un espacio de 3.000 hectáreas observadas grosso modo. Eso sería romper con el cerco que tiene la Casa de Campo que pertenece al Distrito de Latina y, lógicamente, comunicar con esto y para que la Casa de Campo no tenga esa presión tan grande y sea una zona amplia, una zona verde para el sudeste de la capital. Ya que se me ha dado esta ocasión lo digo y espero que esto se fructifique. Estamos haciendo conocer a todos los grupos de la Asamblea de Madrid, nos falta el Partido Popular pero lo vamos a hacer próximamente y hasta ahora la respuesta ha sido muy positiva, vamos a ver cómo se plasma en el futuro. Nada más, muchas gracias por todo.

La Sra. Concejala le dio las gracias por la invitación y comentó que haría uso de ella en algún momento.

A continuación dio la palabra al Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Reiterar todo lo dicho por mi colega de Ahora Madrid y ante todo muchísimas gracias por la asistencia, por brindarnos este magnífico parque de Bien de Interés Cultural BIC, lo conozco personalmente ya que soy uno de los transeúntes que va en bicicleta siempre. Recordar que el uso de bicicleta, que en sí ya la bicicleta como todos sabemos tiene los derechos como una moto o un coche, entonces el que monta en bicicleta que sepa muy bien ocupar solamente las calzadas acordes para ella, que no ocurra lo que ha ocurrido hace unos días en Barcelona que se rompió la cadera un ciclista y bueno, pues eso puede conllevar a los problemas que a veces también hay en la Casa de Campo cuando voy, y no muy asiduamente y sí voy un par de días, si puedo, a la semana a hacer uso de ella en bicicleta y bueno, que se respete ante todo y gracias por la asistencia.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Pues reiterar lo dicho, muchísimas gracias a los que componen la Plataforma de la Casa de Campo porque verdaderamente sin el trabajo que han hecho, las reivindicaciones, la continua presión, la continua concienciación a los distintos partidos políticos, creo que la Casa de Campo no sería, seguramente el ojo en el cual todos nos fijamos. No tanto como debiéramos pero en el que nos fijamos todos. Es uno de los parques urbanos más grandes de Europa como ha dicho Juan, yo creo que poco podemos aportar. En los últimos plenos de la legislatura anterior trajimos precisamente y estuvimos hablando precisamente con la Plataforma, con Juan y otro compañero más, hicimos un Pleno monográfico acerca de la Casa de Campo. Ahí traíamos parte de las reivindicaciones históricas de la Plataforma y ya también hablábamos no de esta manera tan bien presentada de la agresión que estaban produciendo la erosión a la Casa de Campo, los usos por parte de los ciudadanos no adecuados, ciclistas también, los peatones que se salen de las zonas marcadas. No es un espacio para utilizar sin cuidado. El medioambiente y, sobre todo, una zona que sufre la presión ciudadana tan importante ha de estar sujeta a unas normas muy estrictas de uso que nos recuerde la plataforma, que nos traigan este díptico tan fácil. Creo que hay que agradecer, sobre todo estar todos porque la Casa de Campo recupere gran parte de su patrimonio histórico, no hemos hablado de los vestigios que quedan de la Guerra Civil, hemos hablado de la tapia perimetral de la Casa de Campo que ha estado en grandes riesgos..., se recupere todo el patrimonio histórico que encierra la Casa de Campo pero también el patrimonio ambiental que en ella se encierra. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias, suscribo lo ya dicho por los portavoces anteriores, me sumo a ese agradecimiento a la Plataforma por la labor de concienciación que viene desarrollando a lo largo de los años y por esta iniciativa en concreto que compartimos al 100% y ya le puedo

decir también que estoy seguro que esa otra iniciativa que ha anunciado en su segundo turno pues tendrá buen recibimiento por parte del Grupo Popular en la Asamblea y por el gobierno regional, porque así está reflejado además en el programa electoral con el que Cristina Cifuentes se presentó a la Comunidad y bueno, tal como encaja pues estoy seguro de que tendrá desarrollo y nada más. Decir que estamos a favor y, por tanto, votaremos a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:

Comunicar que unido a esta iniciativa el Área de Medio Ambiente va a instalar previamente a que salga este documento, unos carteles en todas las entradas de la Casa de Campo para que se conozca el uso adecuado de la bicicleta y el respeto hacia el Medio Ambiente. Nada más, gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 13 del orden del día.

13. Proposición n.º 2016/0090094, presentada por el APA del Colegio Público Lepanto, relativa a limpieza y mantenimiento de los colegios del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz de las AMPAS.

D^a Isabel Rubio manifestó:

Buenas tardes, en primer lugar dar las gracias a Paloma, que es la vocal de Ahora Madrid porque es la que nos ha puesto en contacto a las AMPAS que estamos aquí reunidas, representamos a ocho AMPAS de colegios públicos del Distrito y gracias a que Paloma nos puso en contacto entre todos, tuvimos una serie de reuniones en las cuales todos, absolutamente todos, por unanimidad observamos que en todos y cada uno de los colegios a los que representamos, existen importantes deficiencias que incluso ponen en peligro la integridad física de los alumnos y no solamente de los alumnos sino también de las personas que forman parte de la comunidad educativa. También cabe resaltar que algunas de esas deficiencias no solamente ponen en riesgo la integridad física sino que aíslan a niños, que a lo mejor tienen problemas de movilidad, del resto de la comunidad educativa, aislándolos.

Todas esas deficiencias han sido denunciadas sistemáticamente e ignoradas sistemáticamente desde hace años. Nadie, absolutamente nadie ha venido a los colegios a comprobar todas las demandas que nosotros hemos estado haciendo. Entonces gracias a estas reuniones hemos hecho una serie de dossiers en los cuales hemos especificado parte de todas esas deficiencias que hemos encontrado: tenemos humedades de todas las formas, de todos los tamaños, en todas partes..., tenemos baños destrozados que incluso en algunos colegios los padres hemos tenido que arreglar poniendo cisternas o para tirar de la cadena para que simplemente los niños tiren de la cadena, pues eso lo hemos tenido que poner los padres.

Hay parques de los niños donde se supone que juegan los niños de infantil que están asquerosos, o sea, el arenero es un decir, las losetas de los patios están levantadas, tenemos humedades hasta en comedores, en el hall de los comedores por donde pasan

todos los estudiantes. Hay muros agrietados, ladrillos rotos, incluso se han denunciado robos en colegios, hay agujeros que han sido tapados de mala manera para que no puedan acceder los ladrones o los vándalos, los bomberos incluso han llegado a denunciar el estado de los canalones que están en los patios de los colegios de los que formamos parte sin que se haya hecho nada. Tenemos losetas también en el comedor, tenemos azulejos, tenemos rotos de todos los tamaños, de todas las formas..., es que da igual, humedades incluso en edificios que el año pasado tuvieron que ser reparados porque se cayó el techo y tardaron meses y meses.

Aquí no se hace caso de nada, por ejemplo incluso se ha solicitado que en unas escaleras por las que bajan los alumnos que hay unos aros de metal ridículo, o sea, cualquier niño baja por ahí y se engancha por la escalera. Da igual, no importa. Todo esto ha sido ignorado de forma sistemática. Entonces, nosotros lo que pedimos es que, por favor, nos hagan caso, hay dos empresas de mantenimiento, por lo menos en nuestros colegios, que se llaman Ingesan, y Valoriza que, por favor, tomen ustedes las medidas oportunas para que dejen de ignorarnos, no hacen absolutamente nada.

También queremos que se subsanen con carácter urgente todas las deficiencias demandadas y que, por supuesto, se realicen las inspecciones técnicas necesarias y ser informados de la resolución de cada inspección mediante copia de dicho informe. También solicitamos que se realicen visitas periódicas para comprobar el correcto funcionamiento de las empresas de mantenimiento que, si quieren ver los dossiers, podrán ver que la eficiencia es pésima. También, por supuesto, exigimos que los consejeros representantes del Ayuntamiento se dignen a aparecer por los consejos escolares porque hay algunos sitios en los que desde hace años ni se sabe quiénes son. Han aparecido una vez y no han vuelto a aparecer.

Entonces, no estamos pidiendo nada del otro mundo, simplemente que, por favor, de una vez por todas el mantenimiento de los colegios en los que estudian nuestros hijos sea una prioridad y no algo que achacar no, tuya, mía, tuya, mía y estemos meses así que pues nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Sí, gracias Presidenta. Agradecer la presencia de los representantes del conjunto de las APAS del Distrito que han estado aquí aguantando, espero que aprendiendo algo del Distrito también esta tarde porque aunque ha habido mucho parque y jardín pero yo creo que el acercamiento a nuestro Distrito siempre es importante y los plenos sirven para eso, así que esperamos que como los Plenos son de los vecinos y las vecinas pues hayamos estado a la altura para que vuelvan a repetir aunque no tengan una proposición. Agradecer, por tanto, la presencia.

Yo creo que aunque la persona que ha intervenido y a la cual felicito por su claridad expositiva, rapidez y contundencia, la explicación de los problemas obvios que tiene el conjunto de los colegios públicos del Distrito, la persona que ha presentado y que, obviamente no era Raúl, ha tenido que irse, he visto que en algún momento porque claro, son padres y madres del alumnado en edad escolar y eso supone pues ciertos equilibrios que hay que hacer. Por lo tanto, el Grupo Ahora Madrid agradece también el esfuerzo que desde el voluntariado de las AMPAS se está haciendo en la educación en general y la defensa del patrimonio público que, sin duda, suponen los centros educativos y, por lo tanto,

es un tema que, cuando la sociedad está organizada, se pone en contacto, tiene propuestas y reivindica, hace que todo se mueva y eso es algo enormemente positivo. Esa es nuestra voluntad, dar la palabra al conjunto de vecinos y vecinas para que opinen, para que traigan sus problemas, sus propuestas porque el pleno no es sólo de los grupos con representación municipal sino el grupo es de la gente, es decir, el pleno es de la gente que vive en el Distrito, la gente que tiene opinión en el Distrito y por lo tanto nosotros vamos a favorecer en la medida de lo posible y que os vayáis dejando todo el tejido asociativo a que nos acompañéis y que de viva voz expreséis esto.

También felicitáros por el trabajo colectivo que habéis hecho, es decir, que estar en coordinación con las direcciones de los centros, pero es que han hecho un trabajo colectivo de identificación y puesta en común de todos y cada uno de los problemas que han ido detallando y que sus hijos tienen que estar viendo y a veces sufriendo en el centro..., y lo van a dejar aquí, digamos, para que eso pueda ayudar a la inspección.

El Grupo de Ahora Madrid está de acuerdo con la proposición que hace el conjunto de las AMPAS y solamente propone si la asociación lo acepta para apoyarlo plenamente una transaccional que aclara quizás mejor la última parte, la transaccional que os hacemos es que se sustituya esa línea y media última diciendo que "...a partir de este informe se adopten las medidas necesarias para resolver las deficiencias que pudieran detectarse". Es añadir al texto que está en la proposición esta línea que precisa y aclara más algún aspecto importante, por lo tanto, por nuestra parte nada más que insistir en el agradecimiento a que hayáis estado aquí presentes y que vamos a seguir en una relación fructífera.

La Sra. Concejala apuntó:

Entonces, entendemos que el AMPA acepta la transacción que les propone Ahora Madrid y damos la palabra al resto de los grupos. Ciudadanos.

La Sra. González señaló:

Sí, gracias. Bueno, en primer lugar, agradecer a estas asociaciones que hayan venido aquí a presentarnos los problemas que tienen en los colegios, pero al mismo tiempo a mí me causa un cierto desasosiego que los que estamos aquí, es decir, los miembros del Ayuntamiento, no hayamos sido nosotros los que hubiésemos detectado estos problemas porque ellos no tienen la obligación de hacernos ese informe. La obligación es nuestra no suya, entonces yo, aprovechando esto, hago constar que está habiendo una reticencia por parte de la Concejalía de dejarnos visitar los centros que dependen de la Junta Municipal. Por ejemplo polideportivos, centro de mayores..., todavía no habíamos empezado con nosotros como Ciudadanos con el tema de los colegios pero si nos han puesto pegas, retraso y no han dado explicación todavía para darnos permiso para visitar los centros de mayores y los polideportivos que también tienen muchísimas deficiencias pues no sé si nos van a dejar ir a visitar los colegios, porque al fin y al cabo la obligación nuestra es precisamente constatar eso y observar eso y traerlo aquí a los Plenos para poder subsanárselo cuanto antes porque, ya digo, no es su obligación.

Es decir, que hayan tenido que llegar a esa situación, sinceramente, no me parece lógico. Es lo único que quería hacer constar y, evidentemente agradeceros que la hayáis traído pero me da vergüenza que el Ayuntamiento no lo haya hecho. Lo que pasa que Ciudadanos en este caso no está en ningún consejo escolar dentro de todo lo que es Moncloa, por sorteo no nos ha tocado ninguno, cero, no es que estemos en uno, porque en otros distritos están, pero en Moncloa no estamos en ninguno, pero bueno, si no es a través

de los consejos sí que podemos establecer contacto con los colegios y con vosotros de manera que conozcamos las problemáticas que tenéis, dado que no podemos visitar los centros al menos no nos lo han dejado visitar.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan manifestó:

Bueno, aclarar en primer momento que esto que ha expuesto la compañera de Ciudadanos, yo también soy nueva aquí, pero mi grupo político es verdad que lleva más tiempo en la oposición, pero es verdad que los grupos de la oposición en anteriores años sí que hemos venido apreciando todo aquello que nos iban informando las APAS y que hemos ido también visitando y denunciándolo pleno tras pleno, el malestar, las deficiencias y todas las carencias que tienen los colegios, de todas maneras estoy viendo este informe, que es de agradecer igualmente que lo hayan traído porque está muy pormenorizado que es casi imposible no darse cuenta ya no solamente de humedades sino también de barreras arquitectónicas y de algunas situaciones que sí que pueden traer incluso problemas de seguridad para los niños.

De esta manera nos gustaría recalcar que esto es un problema que viene simplemente de la falta de mantenimiento y la falta de diligencia en estar detrás de los equipos y las empresas de mantenimiento por el anterior equipo de gobierno, es decir, esto es una dejación en lo que era una función de gobierno y por eso, poco a poco, se ha ido deteriorando y es una cosa que hay que estar detrás y hay que apremiarles a que lo vayan rectificando porque yo entiendo que no es responsabilidad de los padres ni de las madres el estar haciendo las chapuzas para ir intentando salvar las deficiencias que tienen en los colegios. Demasiado hacen que tienen que estar implicándose en la educación de los niños y tienen un trabajo muy importante por ahí.

Entonces, tiene que haber una supervisión efectiva de este actual equipo de gobierno para que estos contratos con estas empresas de mantenimiento sean efectivos y realicen bien su labor. Simplemente eso. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro expresó:

Bueno, muchas gracias Presidenta. En primer lugar agradecer, efectivamente, a este grupo de AMPAS de centros educativos públicos del Distrito que se hayan reunido, felicitar también a Ahora Madrid que haya sido el que lo haya conseguido, que se reúnan y bueno, s por este arduo trabajo del estado un poco de, para conocer o para tener en un documento el estado de la situación de los centros educativos, de las instalaciones de los centros educativos del Distrito, que es una competencia obviamente de esta Junta Municipal de Distrito.

A pesar de que siempre cuando conocemos o estamos en un centro educativo y somos los usuarios de ese centro educativo porque somos los padres de nuestros hijos, siempre tenemos una visión muy crítica de la situación, lo cual es lógico porque queremos lo mejor para nuestros hijos y la mayor calidad de ese centro. No obstante, yo creo, y quiero también echar una lanza a favor de los funcionarios de este Distrito que llevan los servicios técnicos que yo creo que sí que han hecho una labor de inspección, con independencia de que no han podido atender las necesidades que han planteado, no las AMPAS sino los

directores de los centros educativos y que yo creo que sí que tienen una relación con esta Junta de Distrito a través de los servicios técnicos. Quiero pensar que no han hecho dejación de sus funciones, no que lo quiera pensar sino que lo pienso que no ha habido una dejación de sus funciones del personal que trabaja y de los profesionales de esta Junta Municipal de Distrito que el Grupo Municipal Popular tiene en muy alta consideración.

Otra cosa es que en esta última época, efectivamente, no ha habido todo el dinero que hubiéramos querido, pero con independencia de eso, lo primero que queremos decir desde el Partido Popular es que estamos completamente de acuerdo con la proposición y con la transaccional que ha redactado el Grupo Ahora Madrid como no podía ser de otra manera porque estamos a favor de la calidad de la enseñanza pública, aunque otras personas piensen que no o se rían faltando el respeto.

Agradecer que hayan venido, agradecerles que vengan a este pleno de la Junta Municipal como también desde el Grupo del Partido Popular queremos invitar a todas las AMPAS que también participen del Consejo Territorial del Distrito, que es un Consejo que se supone que tiene que haber algún representante también de las AMPAS.

Decir, finalmente, porque se ha hablado de los Consejos Escolares, que los representantes municipales en los consejos escolares son elegidos por sorteo, es decir, a cada grupo político por sorteo le corresponde una serie de centros educativos y en el caso del Partido Popular, los consejeros o las personas que han representado a la administración en los centros educativos que les corresponde al Partido Popular, han asistido a las reuniones a las que han sido convocados, a las que le corresponde el Grupo del Partido Popular, no sé a otros grupos, lo desconozco. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid..

La Sra. Cruz indicó:

Creo que había que aclarar algunas cosas y se lo digo a la compañera de Ciudadanos con la que me llevo estupendamente, espero seguir profundizando en esa buena relación que tenemos. A nosotros no nos corresponde la labor de inspección, es decir, las personas que estamos aquí ni somos intermediarios de la sociedad sino que tenemos una labor de representación que tratamos de hacer lo mejor que podemos, pero no tenemos labor de inspección. Es decir, yo no tengo ningún interés ni lo voy a hacer de ir supervisando cómo están las cosas, lo que sí que nos corresponde es estar atentos a las reivindicaciones, que es lo que ellos traen aquí, del movimiento, del tejido asociativo, tratar de ayudar a que se encauce, que se solucionen.

Por otro lado, tampoco entiendo que esto pueda ser una crítica a los funcionarios, que yo comparto la defensa de las personas que trabajan y, sobre todo, de aquellas que hacen bien su trabajo, pero lo que está aquí en cuestión es precisamente una decisión política que lo siento mucho os corresponde a vosotros de no haber tomado en el sentido que durante muchos años no ha habido una inversión importante en los centros educativos y, por lo tanto, las cosas como se hablaba antes del Cagigal y demás, lo que no se arregla se empeora y se empeora. Entonces eso baja la calidad de un servicio público, baja la calidad de un montón de cosas y, sobre todo, baja la percepción de los servicios públicos. Entonces, para nosotros eso es fundamental, es decir, es un tema de decisión política, de defensa de los servicios públicos, de no mirar para otro lado y, por lo tanto, con los recursos que haya pero con la voluntad política de resolver los problemas que, evidentemente tienen todo el

conjunto de los servicios públicos y que denuncia la ciudadanía pues tendremos entre todos que buscar eso.

Y, finalmente, decir lo siguiente, que la asistencia de los consejos escolares, yo es que tengo una debilidad con las AMPAS porque he estado muchísimos años ahí, entonces sé que las reivindicaciones que ellos plantean, en general, hay una inasistencia por parte de los representantes municipales en los consejos escolares. En general hay una inasistencia pero legendaria, probablemente porque se quedan a veces el representante municipal como un convidado de piedra porque no sabe cómo va a poder gestionar las reivindicaciones que se hacen en los propios consejos escolares. Lo que yo quiero decir aquí es que nosotros nos comprometemos a asistir a aquellos consejos escolares que nos han tocado en el sorteo y vamos a tratar de cumplir lo mejor posible con nuestra función; y, finalmente, el reconocimiento una vez más a vuestro trabajo y vuestro esfuerzo que muchas veces no se valora lo suficiente y a que precisamente la sociedad organizada es la que tiene que levantar la voz para que a veces se les oiga. Nada más.

La Sra. Concejala apuntó:

Yo, me vais a perdonar también un par de palabras, un par de minutos.

En primer lugar, me congratulo de esa especie de competición que hay quién es más sensible a los problemas de la ciudadanía y quién está más pendiente de lo que la ciudadanía quiere porque claro, yo que he sido ciudadana hasta antes de ayer pues nunca he sentido esa especie de preocupación increíble por parte de los políticos de los problemas que nos acucian. Entonces, ese interés me parece que, a lo mejor es ponernos medallas, pero se debe en gran medida a que Ahora Madrid hemos ganado las elecciones y entonces me siento muy contenta que los otros grupos estéis tan contentísimos o que hayáis descubierto que a la ciudadanía hay que escucharla y hay que ver qué pasa y dónde están los problemas.

Dicho esto, por supuesto que no hay ninguna prohibición por parte de la Junta de que cualquier concejal o vocal vecino se acerque a los centros municipales del Distrito. Lo único que pedimos es que esa visita que se puede hacer, uno lo puede hacer como cualquier ciudadano, en la Junta de Portavoces hablábamos que si alguien va a un polideportivo pues puede entrar y visitarlo sin ningún tipo de problema, no necesita ningún pase especial. Ahora bien, si quiere visitarlo como vocal vecino porque está interesado en determinadas cuestiones, lo cual implica que las personas que están al cargo del polideportivo en cuestión o de la escuela o de lo que sea le preste una atención especial, lo suyo es que se haga una petición a la Junta y que la Junta hable con las personas que están al tanto, al cargo de estos centros para cuál es el momento más adecuado. Lo que no podemos es decirles, oye, que va a venir el vocal de Ciudadanos o del PP, o de Ahora Madrid el martes de 10:00 a 14:00, y tú tienes que estar ahí para hacerle la visita. Lo suyo es que nos pongamos de acuerdo, no hay ninguna voluntad de impedirlo, en absoluto, que nos pongamos de acuerdo y que digamos en qué momento es el mejor, el más idóneo, el que menos problemas causa en el propio centro y el más útil para que la persona vaya, así de sencillo.

Quiero añadir a eso que, desde mi punto de vista es muy importante que los afectados planteen los problemas. O sea, a mí no me parece que sea un elemento que sustituya la representación política en absoluto, que no tenemos por qué ser las personas que estamos en los partidos políticos o que hemos sido elegidas en unas elecciones los únicos canales

por los que la ciudadanía se puede expresar. Me parece muy bien, claro, se dice es que las AMPAS no tendrían que haber hecho ese trabajo, pues igual no, igual hubiera sido la Junta la que hubiera tenido que tener las cosas tan bien que no hubiera sido necesario, pero desgraciadamente ése no ha sido el caso y ahí, aunque termino en seguida y no quiero aburrirlos, el problema de las competencias es un problema que nos afecta muy de lleno. Como sabéis las competencias para las obras estructurales en los colegios son competencia de la Comunidad de Madrid no son competencia del Ayuntamiento, y eso es así y solamente las obras que son obras de mantenimiento son obras del Ayuntamiento, que el Ayuntamiento puede hacer y no la Comunidad, que es evidente que hay un rife entre la Comunidad y el Ayuntamiento, pues me parece obvio, me parece obvio porque en el momento en el que la dirección del colegio nos pide a nosotros una determinada obra y nuestros técnicos nos dicen esto no es una obra de mantenimiento porque no es mera pintura sino que es una obra estructural porque implica arreglar una escalera, tenemos que ponernos en contacto con la Comunidad y la Comunidad es muy posible que nos diga eso tú no lo puedes hacer, lo voy a hacer yo. Y si la Comunidad no lo hace nosotros nos tenemos que cruzar de brazos, yo, que ya sabéis que soy rebelde y desobediente por naturaleza y quiero que mis funcionarios prevariquen y hagan esas obras a lo cual se niegan sistemáticamente y dicen que no lo van a hacer. Con lo cual que, a no ser que lleguemos a un entendimiento con la Comunidad, cosa que claro, para que dos se entiendan el otro también tiene que estar de acuerdo, si la Comunidad está de acuerdo llegaremos a un entendimiento y haremos las obras. Si no logramos ese entendimiento no se podrán hacer, al menos aquellas que tengan que ver con la estructura.

Dicho esto, según la nota que nos han dado los servicios técnicos, este año vamos a hacer un gasto de pintura que nos van a felicitar las empresas que se dedican a ello porque hay un programa para pintar y para arreglar los centros, reparaciones de accesibilidad y de no sé cuantas cosas que incluyen reparaciones de cubierta y mejora de la accesibilidad y pintura como digo, etc., reposición de un lavabo que está roto, etc., es decir que eso lo vamos a hacer, eso está contemplado en los presupuestos y lo vamos a hacer, intentando que Intervención acepte que son obras de mantenimiento e intentando forzar un poco esa instrucción y, por otra parte, también me parecía que era importante señalar que, según nos pasan del Área de Hacienda, ha habido un remanente superior en el año 2015 del que se esperaba y que parte de ese dinero, no digo yo que en su totalidad, pero parte de ese dinero se va a dedicar justamente a obras en los colegios. Con lo cual, yo espero que en un plazo breve podamos resolver, al menos, algunos de los problemas, pero sí os pido que tengáis en consideración esa dificultad de la estructura del Ayuntamiento.

La Sra. González señaló:

Si me permite señora Presidenta..., de lo que ha comentado es que nosotros hemos hecho la petición, hemos seguido el canal que nos han establecido y de eso hace ya no sé cuántas semanas y todavía no nos han contestado. Nos contestaron de una de los polideportivos y después nos dijeron que no, con lo cual, estamos totalmente de acuerdo, no van a estar a nuestro servicio los directores de los centros, totalmente de acuerdo. Les hemos ofrecido disponibilidad de días y de horas para cuando quieran para que ustedes lo gestionaran y la gestión ha sido cero respuesta.

La Sra. Concejala contestó:

No, no le admito que..., no ha habido respuesta porque lo estamos estudiando cuándo lo vamos a hacer y eso en la Junta de Portavoces lo hemos dicho.

La Sra. González continuó:

Quiero decir que, en cierta manera no hemos recibido la respuesta a lo que nosotros estábamos pidiendo y Paloma, sinceramente, yo a mí me gustaría poder visitar las cosas, es decir, de acuerdo que yo no soy técnico, yo no voy a hacer un informe, pero sí tener constancia de cómo está la situación pues sí, yo creo sinceramente que es algo que deberíamos, por lo menos nosotros que somos nuevos, posiblemente el PP y el PSOE los habrán visitado y habrán estado muchas veces pero nosotros no, con lo cual sí que nos gustaría poder verlo. Y nada más.

La Sra. Concejala contestó:

Muy bien, podrán ir en un breve tiempo, no se preocupe que tendrán información y noticia.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejala Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 14 y 15 del orden del día.

14. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

15. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Pregunta n.º Pregunta n.º 2016/0095662, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa al proyecto de las obras de reforma del edificio sede de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro preguntó:

Básicamente es un poco la pregunta que hacemos. ¿Qué actuaciones comprende el proyecto de obras de reforma, cuál es la planificación en arquitectura, cuál es la planificación de ese conjunto de obras o proyecto o si hay varios proyectos de los varios proyectos que hay que se van a llevar a cabo durante este año con el presupuesto que se anunció en este Pleno Municipal que se iba a llevar a cabo una reforma? No sabemos si va a desaparecer esta sala, si se va a convertir en un salón de plenos..., queríamos saber cuál es la planificación porque estamos en el mes de febrero y bueno, luego la ejecución de los expedientes de obras se retrasan en el tiempo y bueno, queríamos saber esto.

La Sra. Concejala contestó:

Pues exactamente no se lo voy a poder decir porque no lo sabemos todavía ni nosotros mismos. Hemos tenido varias reuniones con Patrimonio que creo que se lo informé.

En términos generales la idea es que este edificio es un edificio escasamente funcional para las labores administrativas que tenemos que hacer, aparte es un edificio relativamente antiguo, no excesivamente cuidado..., pues a partir de ahí nos comprometimos en hacer unas obras de reforma de cierta envergadura. Me parece que eso se lo comenté en el momento de los presupuestos. Podríamos hacer una reforma de parcheo, de reformar algunas cosas, no nos parecía adecuado, entonces hemos ido a una reforma más integral porque nos parece que puede ser importante ya que ésta es la sede de la Junta del Distrito pues que realmente quede en buenas condiciones. Pensando, básicamente, en darle mucha mayor funcionalidad, es decir, que en vez de tener estos pasillos que tiene pues pudiera haber una especie de cuerpo central con unos ascensores, unas escaleras y que luego los espacios en las diferentes plantas no estén llenos de recovecos como están actualmente. Esa es un poco la idea, buscar una mayor funcionalidad de tal manera también que redunde en la seguridad del edificio porque los usuarios, no solamente los funcionarios pero sí también las personas que vienen a hacer gestiones a veces tienen que andar por diferentes pasillos, los despachos no están adecuadamente aislados, entonces intentar un poco esos dos tipos de cuestiones, garantizar la evacuación y el control de los visitantes poniendo a lo mejor unos tornos o algunas formas de seguridad para las personas que trabajan, garantizar una mayor funcionalidad del edificio y garantizar también una cierta comodidad para los visitantes.

Eso, por tanto, se plasma en la idea de suprimir las oficinas que están en el sótano del edificio porque pensamos que estos puestos de trabajo que están en los sótanos no reúnen las condiciones adecuadas o las suficientes condiciones adecuadas, no sea que los funcionarios pasado mañana me pongan una querrela porque no están bien atendidos, o sea, realmente hemos pasado todas las inspecciones, pero, desde nuestro punto de vista, no es suficientemente cómodo ni adecuado trabajar allí. Y, por otro lado, también queríamos arreglar la fachada del edificio de manera que los espacios se pudieran unir y reducir un tanto el espacio que hay en la cúpula central acercando las cristaleras.

Otra de las ideas que tenemos es hacer que los espacios sean amplios, por tanto que haya algunos despachos, pero no muchos sino que se dispongan en espacios abiertos, tendrán más luz, tendrá más ventilación y que, sin embargo, el Centro Cultural esté separado de lo que es la propia Junta de Distrito, o sea que, el Centro Cultural que hay en este momento, tenemos un cierto problema porque si se entra en el Centro Cultural se puede entrar prácticamente en toda la Junta, que ahí quede separado lo que es el Centro Cultural de lo que es la Junta, eso nos permitiría darle también mayor uso al propio Centro Cultural porque quedaría independiente. Es un poco las ideas generales con las que estamos trabajando.

Esta sala, saben que va a formar parte de la Junta porque ya la hemos recuperado, la idea es hacer un centro que sea luminoso, funcional, abierto, seguro, etc., y eso, obviamente, estamos solamente en este momento, como digo hemos tenido varias reuniones con Patrimonio y estamos en la fase de elaborar el proyecto. Exactamente luego cómo va a ser y cuáles van a ser las fases todavía no está claro.

El Sr. Carro indicó:

Bueno, pues muchísimas gracias por la explicación. Lo que le pedimos es que cuando se conozca el proyecto lo exponga aquí en la Junta Municipal del Distrito, en lo que es en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito. Nos ha parecido muy educada la contestación y de hecho, bueno, precisamente los funcionarios de esta casa son los que se hacían eco y nos preguntaban a nosotros o nos pidieron que formulásemos esta pregunta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2016/0095667, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a acciones que se han llevado desde la Junta Municipal en el proceso abierto para la intervención y regeneración del ámbito de la Plaza España.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega dio por planteada la pregunta.

La Sra. Concejala manifestó que contestaba el Gerente del Distrito.

El Gerente del Distrito contestó:

Muchas gracias Concejala. En primer término, en lo que se refiere a la intervención del Distrito en las labores previas que se han realizado hasta el momento, fuimos convocados por las Áreas de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y de Desarrollo Sostenible, dos Áreas de Gobierno que han impulsado el proceso participativo en el que nos vemos inmersos en este momento.

Hubo una primera Mesa de participación para la remodelación de Plaza de España que se celebró el día 3 de diciembre de 2015, ahí asistimos la Asesora de la Concejala y yo mismo. Participaron, en esa primera sesión de la Mesa, representantes no solamente de estas dos Áreas de Gobierno mencionadas sino de otras y también entidades ciudadanas, asociaciones de vecinos y, además, del Distrito de Moncloa-Aravaca representantes del Distrito Centro. La sistemática que se siguió fue que se distribuyeran los participantes en una serie de mesas en las cuales se iniciaba ese proceso para la elaboración del cuestionario que posteriormente se iba a someter a la votación de la ciudadanía a través de la página web madrid.es y, tras varias sesiones de esta mesa que fueron cuatro o cinco a lo largo de los meses de diciembre y enero, se ha elaborado efectivamente este cuestionario, 18 preguntas, que ha sido ya colgado en la web de madrid.es y está disponible para todos los ciudadanos.

Nuestra participación ha sido asistir a esas mesas y participar en la elaboración de ese cuestionario. Y en lo que se refiere a la participación posterior, lo que va a ocurrir a partir de ahora, es importante reseñar que tanto las labores realizadas hasta ahora como las que se van a producir en el futuro están reflejadas en la página web de la ciudad de Madrid, y todas las actas de las sesiones que se celebraron de las mesas a las que me refería anteriormente están colgadas de la página web, con lo cual se puede leer cómo se desarrollaron esas mesas y a qué conclusiones se llegaron y todo el proceso de participación que se va a desarrollar a partir de ahora está también reflejado en un cronograma que cuelga así mismo de la página web y que, sustancialmente, se refiere a que se recaben las opiniones de los ciudadanos a través de la respuesta a este cuestionario.

Posteriormente un jurado indicará cuáles son las cinco propuestas que mejor responden a las pretensiones de los ciudadanos y de esas cinco propuestas que sean desarrolladas serán seleccionadas dos y esas dos serán las que se someterán al nuevo proceso de participación para que sean elegidas y seleccionadas por los vecinos.

Y ese es el proceso, esta mañana he estado mirando la página web y todo ello está disponible y accesible para todo el que quiera acceder. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Sí, efectivamente lo que ha comentado el Sr. Gerente lo conocemos, es accesible, está en la página web, existe un formulario para participar y en este punto yo quería lamentar, como le he dicho en Junta de Portavoces, que no se haya admitido una proposición precisamente sobre este punto, sobre la participación de la Junta en este proceso de reforma. Para los que no lo conozcan, habíamos traído la propuesta de que se contemplara por parte del Ayuntamiento de Madrid, dentro de estas propuestas y contemplando el calendario, sin que afectara en nada al proceso que compartimos y nos parece muy bien, que se incluyera la instalación de un mástil y una bandera de España en la Plaza de España que nos parecía algo que pudiera ser razonable y que estamos recogiendo una petición de ciudadanos que nos han dicho que por qué no instalar una bandera y que no participaron a lo mejor de esa labor previa, porque tampoco tuvieron conocimiento a lo mejor de esta circunstancia y que no se permite participar a través de un cuestionario que es un cuestionario cerrado, que me parece bien pero que es un cuestionario cerrado que no permite la inclusión de nuevas propuestas. Lo digo porque claro, esta iniciativa era para que el Pleno pudiera presentar una proposición, que nos parece razonable y demanda de un grupo de vecinos, y que pudiera incorporarse a ese proyecto general que está desarrollando de manera participativa, me parece muy correcto, el Ayuntamiento de Madrid.

Lamentar que se haya querido evitar el debate político sobre esta bandera. Y en cuanto la labor de la Junta, creemos que en tanto que la Plaza, lo que es el espacio de la Plaza de España pertenece al Distrito de Moncloa-Aravaca, el Distrito de Moncloa-Aravaca tendría que tener voz en este proceso de elaboración en tanto que nosotros, y como ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, también somos representantes de los ciudadanos y que representamos lo que los ciudadanos, en su momento, han votado en las urnas, unos gobiernan, unos ganamos y otros gobiernan hay que recordar a la señora Concejala pero que en cualquier caso somos legítimos representantes y nuestra obligación, como muy bien ha dicho la portavoz de Ahora Madrid es hacer eco y dar trámite a las demandas de aquellas asociaciones o vecinos que nos hacen llegar iniciativas.

Entonces, me parece que igual que en este Pleno se tratan cosas que no son competencia del Distrito o que no son competencia del Ayuntamiento, esto que es un proceso abierto por el Ayuntamiento para la participación ciudadana, me parece paradójico que no se permita a una entidad ciudadana que es un partido político, que al final es una entidad ciudadana, no se le permita participar del proceso en un debate abierto de cara a todos los ciudadanos, es simplemente lamentarlo y reclamar eso, que tengan un papel activo en el proceso de la elaboración de reforma de la Plaza de España. Nada más, muchas gracias.

El Gerente del Distrito señaló:

Sí, bueno, muchas gracias por sus observaciones. Quería comentar únicamente respecto al rechazo de la inclusión en el orden del día, que ha sido una cuestión meramente técnica, se ha estimado que por la trascendencia de la propuesta debería ser presentada ante el Pleno del Ayuntamiento porque afectaba no únicamente al Distrito. En cualquier caso, es absolutamente compatible la instalación de ese mástil en la Plaza de España con cualquiera de los proyectos que finalmente sean elegidos después del proceso de participación ciudadana. Lo que pasa es que en las Áreas de Gobierno que están impulsando este proceso no van a iniciar ningún proyecto, están precisamente pendientes del resultado de la encuesta.

Y, finalmente, me parece interesante reflejar, que a mi juicio sí existe un modo de reflejar una petición de los ciudadanos en la encuesta, en el apartado 17 se pregunta y hay un hueco para introducir una respuesta. ¿Qué servicios, actividades o usos crees que faltan o piensas que sobran dentro del...? O sea, ahí perfectamente cabe la posibilidad de incluir la solicitud de un uso de un espacio que se ceda en ese centro público que es la Plaza de España para la colocación de la bandera. Si ese es el problema yo creo que es absolutamente factible introducirlo en ese apartado.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.º 2016/0097505, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al incendio producido en el Faro de la Moncloa el 28 de enero de 2016.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño dio por leída la pregunta e indicó que se trataba de una información de las consecuencias y el porqué del incendio producido en el Faro de la Moncloa.

La Sra. Concejala contestó:

Aparte de las noticias que aparecieron en la prensa este día. Sabe que el incendio se produjo la tarde del 28 de enero, nos avisaron prácticamente inmediatamente sobre todo al Gerente y a la Secretaria y a mí misma. Tenemos el informe de los bomberos de Madrid y de Madrid Destino que es la empresa que lo gestiona, porque está en nuestro territorio, pero no es directamente patrocinadora, propietaria o como se diga eso del Faro. Entonces, lo que nos dicen es, de todas maneras, la información es pública y ha salido en los medios, que el fuego empezó en los ascensores en la parte alta, la instalación fue evacuada sin que se produjera ningún incidente. Los bomberos hacen constar en su informe que es recomendable que se haga una revisión de la columna seca porque parece que no estaba en buenas condiciones, al final se pudo subir agua por la columna que es lo que permitió apagar el fuego y que los hidratantes de la zona que, presumiblemente, pertenecen al Museo de América estaban fuera de servicio. Con lo cual también habría que reclamar su reparación.

Bien, además, recomiendan que dado que los ascensores panorámicos son muy altos, tienen un recorrido de 92 metros, que están fuera del alcance de nuestros medios pues esto se puede complicar en caso de que hubieran quedado personas atrapadas, cosa que, afortunadamente, no ocurrió y se presentó, además de los bomberos, el responsable de

emergencias de Madrid que se hizo cargo, con lo cual, en cuanto al tema de los importes, nos hacen constar que estos ascensores cuentan con un contrato de mantenimiento reforzado, que es más exhaustivo que el requerido por la legislación vigente, y tienen en vigor el certificado favorable de inspección periódica emitido por el órgano de control autorizado.

Por tanto, supongo que Madrid Destino lo que hará es una investigación sobre el asunto porque no parece que todo concuerde exactamente. Aún así, dado que la empresa de mantenimiento se presentó inmediatamente y tiene un seguro para, justamente, ese mantenimiento pues no parece que eso vaya a costar dinero a las arcas del Ayuntamiento puesto que es la empresa la que se hace cargo del coste.

La Sra. García Parreño manifestó:

Gracias por las explicaciones, cortas, entiendo que son las únicas que tiene, pero yo creo que el que nos preocupemos por lo que yo creo que ha sido uno de los mayores agujeros económicos de este Distrito es importante, y cuando lo califico de los mayores agujeros de este Distrito es por lo que ha costado para lo que se ha utilizado, es decir, casi para la nada, y los problemas que nos está dando después.

Para, simplemente ilustrarnos a todos, el Faro de la Moncloa costó 3,8 millones de euros cuando se construyó en el año 92. Al año siguiente de su construcción ya el arquitecto denunció el estado de abandono en el que estaba el Faro de la Moncloa. En el año 2005 se cierra el Faro de la Moncloa por problemas de seguridad y de accesibilidad. En 2012, cuando no podíamos poner dinero ni en el Cagigal ni en ninguna parte, desde la Junta se le ponen 7,5 millones de euros más, que nosotros ciframos en 9,5 millones de euros más. Llevamos ya unos cuantos, para poderlo inaugurar el mes de marzo, que se retrasó también, del año pasado se le volvieron a inyectar otros 350.000 euros más. En mayo empezó a funcionar, pedimos que nos dijeran cuántas personas accedían al Faro y lo que ha funcionado es, desde el mes de mayo de 2015 hasta lo que hemos visto, los problemas de seguridad, columna seca que habría que revisar que digo yo que en esa revisión antes de la inauguración, más en los 10 millones casi de euros metidos se podría haber visto porque esa inversión era para temas de seguridad.

El rendimiento hacia los ciudadanos de un icono que dijeron un día que era el Faro de la Moncloa, desde luego no es en tanto en cuanto al uso de los ciudadanos desde luego sino al coste. En esta Junta y en este Distrito porque hablamos cercano, insisto, a los 14-15 millones de euros en un Faro que ha tenido por uso últimamente del mes de mayo a ahora y me gustaría saber las estadísticas de las visitas que ha tenido, también me gustaría saber las estadísticas de esas visitas. Verdaderamente es el pozo económico y si seguimos en él seguirá así, más grande que tiene ese Distrito, cuando esas inversiones estarían mucho mejor en el Joaquín Rosado o en aquellas otras cosas que pudiéramos hacer en colegios, en centros culturales que no pueden abrir porque son pequeños en esta Junta, etc., escuelas infantiles..., hemos echado casi 15 millones de euros en eso que hay ahí. Muchas gracias.

La Sra. Concejala señaló:

Muchas gracias y le agradezco además la información, siempre usted tiene mucha más información de la que tengo yo al menos y a ver, yo creo..., podemos investigarlo obviamente, por las noticias que yo tengo, por los informes que hemos recibido, el dinero proviene del Área de Cultura y de Madrid Destino, que la Junta pusiera en su momento

dinero en el Faro de Moncloa ustedes sabrán, podemos investigarlo pero eso no nos consta y lo que nos consta es que el Faro pertenece a Cultura y a Madrid Destino y eso el día mismo del incendio nos lo dijeron claro.

Por nuestra parte, no puedo más que estar de acuerdo con usted, es evidente que el Ayuntamiento de Madrid pues ha metido mucho dinero en cosas que son muy discutibles y que, obviamente, si ese dinero se hubiera gastado en obras en los distritos, en colegios en polideportivos, desgraciadamente es cierto que el Distrito cuenta, ya no con un edificio de la Junta que no está en perfectas condiciones sino que como hemos visto cuenta con colegios que tienen sus problemas, cuenta con polideportivos que los tiene, cuenta con problemas en las calles y en las aceras, etc..

Le doy absolutamente la razón, está usted en lo cierto. Lo único que le puedo decir es, bueno, investiguemos más sobre el asunto y lo que sí le puedo garantizar es que, a no ser que sea reglamentariamente exigible yo creo que la Junta no vamos a poner dinero en ese monumento, pero no vamos a prevaricar, eso también se lo digo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2016/0097522, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a la interrupción por una propiedad privada de la calle Rosas de Aravaca en su intersección con las calles Humera y Valle del Pas.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Bien, pues también de nuevo me temo que en la respuesta tendrá usted más información, yo la que tengo es que el suelo al que se refiere esta pregunta está dentro de la Norma zonal 31A, está calificado en parte como un viario público. El problema aquí es que en esta zona se ha ido desarrollando sin que haya habido una modificación del Plan General, de tal manera que la comisión de seguimiento del Plan General del 2000, eso sí, le leo el acuerdo que adoptó, dice “cuando el Plan General da por obtenida una dotación pública que en realidad sigue siendo de titularidad dominical privada y esta situación no proviene de una obligación anterior de cesión o transmisión incumplida, su adquisición se llevará a cabo mediante compra o, en su defecto, subsidiariamente por expropiación a tramitar como actuación aislada de suelo urbano en base a la habilitación conferida por el artículo 359 de las normas urbanísticas del Plan General”.

Con lo cual, la conclusión sería que el desarrollo del Plan General que sería necesario hacer para adecuar esa situación que es un tanto anómala no se ha hecho. Esa es la conclusión a la cual he llegado al leer el informe que nos pasan, pero vamos, estoy deseosa de saber la información que me va a dar.

El Sr. Sánchez indicó:

Pues por desgracia no tengo mucha más información porque, por desgracia, no existe más información sobre la situación de la parcela. Eso es lo peor, lo único es que nos encontramos con una calle que en un momento dado se ve interrumpida por un jardín, unas pistas de tenis y una piscina, que a continuación continúa la calle, para que se hagan una

idea los que no la conocen, la calle tiene una forma de anzuelo, y donde empieza la parte curva de ese anzuelo es donde está situado exactamente esta zona de recreo de una urbanización de bloques.

Además, tal y como está construida dicha propiedad representa una barrera en el corazón del propio barrio tanto para vehículos como para peatones. Y, además, no sólo no existe casi prácticamente información sobre cómo se desarrolló esa zona, ese plano urbanístico, si es que se desarrolló de alguna manera... porque hay que ser muy poco lúcido para desarrollar un plano urbanístico donde diseñes una calle con un a propiedad privada en medio, porque pone además de manifiesto la torpeza en el desarrollo urbanístico lógico de la zona, porque si a lo mejor no lo haces así, le das dos nombres diferentes se hubiera visto menos la situación, pero además ya no solamente es que sea una torpeza en su diseño, sino que es una torpeza en lo que es la movilidad dentro de la propia zona. No sólo ya para los vehículos, principalmente para los peatones. Hay que tener en cuenta dónde acaba esa finca, dónde debería de existir esa calle de continuidad, es decir, hace frontera con la vía de la RENFE, es decir, nos estamos encontrando que estamos encajonando todo un barrio con una forma de una T invertida, con lo cual, lo que a este grupo le gustaría es que, por favor, nuestra concejala fuese más allá e investigase algo más allá y viese las posibilidades que hay de si hay posibilidad de subsanar ese grave error urbanístico de alguna manera, de tal manera que al barrio se le de una continuidad en paralelo sobre la vía del tren. Al barrio tanto para vehículos como para peatones, y de verdad, lamento mucho no tener mejor información que usted pero es que parece como si no quisiera haber información, y he recurrido hasta a planos topográficos de la propia Comunidad de Madrid, he seguido registros hasta prácticamente el año 1945 donde lo único que se ve es un camino y nada más, es decir, y hay como cierta opacidad en cómo se ha hecho ese desarrollo urbanístico. Muchas gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Pues nada, lo dicho, muchas gracias a usted, no dude que prolongaremos la investigación porque realmente es un poco extraño que según el Plan General de Ordenación Urbana este espacio esté calificado en parte como viario público y en parte como zona verde. Es un poco raro que esté calificado a la vez de las dos maneras. Muy bien. Y la información que nos dé aquí nuestro vocal pues la pondremos a disposición de todas las personas para que la podamos tener todos. Muchas gracias.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

La Sra. Secretaria comunicó que el punto n.º 20 del orden del día había sido retirado.

20. Iniciativa n.º 2016/0100393, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca haga una declaración institucional relativa al apoyo a la campaña “Madrid Sí Cuida”.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2016

La Sra. Concejala dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Gracias. Buenas tardes a todos. De verdad es que me voy contenta porque veo que todos quedan fenomenal, todos de acuerdo en todo, ya comenté en el otro Pleno que en 16 años era la primera vez que lo estaba viendo pero me alegra.

Bueno, quiero primeramente indicar que usted misma comentó que conocía la Colonia, en la calle Ochagavía, usted sabrá que hay unas escaleras que llevan unos 50 años hechas y son un gran problema en esa calle. Tenemos a personas que para ir a la pescadería o carnicería o quieren coger el autobús, bueno, primero le voy a decir, de la pescadería a la carnicería tienen casi 1 kilómetro porque no pueden subir esas escaleras, hay muchos abuelos que están al cargo de los nietos. Yo sé, no le voy a venir a decir que es culpa de usted porque no es de usted, la primera vez que lo expuse estaba el Concejal D. Manuel Troitiño, el hombre, sinceramente, tomó gran interés, quedé con D. Eduardo que era el Gerente, Marcos que era el perito, fuimos y me dijeron que sí, que tenía razón, que hacía falta una rampa porque comprendía que eso era muy difícil para subir, madres con cochecitos pero es que ahora ya no sustituye a las madres, son los abuelos con los cochecitos y tenemos en el bloque 7 a una persona que ya va con silla de ruedas, en el bloque 8 tenemos una niña de 14 años que también va en silla de ruedas. ¿Qué problema tienen sus padres? Pues que tienen que hacer todo el recorrido como le estoy diciendo de 1 kilómetro o más si quieren ir al parque o quieren ir a comprar a la pescadería, carnicería o lo que sea. Para ir a coger el autobús tienen casi medio kilómetro. No estoy mintiendo, usted conoce esa colonia, están encallejonadas esas personas. D. Manuel Troitiño el hombre no pudo hacerlo porque por entonces se estaban haciendo las casas de Isla de Long y se estaban haciendo las obras de aquí, de Moncloa, el mismo me comentó que no había ni un céntimo. Luego vino Álvaro Ballarín, lo volví a exponer, ese señor se lo pasó por el forro de los bolsillos del pantalón, no de la chaqueta. Lo digo muy claro, y ahora yo sé que usted, es nueva, pero le pido por favor que por esas personas hagan una rampa porque el señor Marcos me dijo que sí, no recta porque hay pendiente sino hacerla así un poco en curva y que podría hacerse perfectamente y es como la calle Artajona, que llevan esas calles hechas 50 ó 52 años, han puesto un parche aquí y otro, eso de lo que había propuesto para hoy ya se lo he comentado.

Y le voy a hacer un inciso de lo del mes pasado. Me han enviado una notificación diciéndome que la calle Alcalde Martín de Alzaga estaba perfecta, se equivocaron porque precisamente, yo puse que donde está todo el fallo es en la acera de enfrente de la calle Artajona. Es la escalera para subir al parque que está en la parada de autobús, se está hundiendo y no es la primera vez que se ha hundido. Un domingo tuve que llamar a la policía al 092 porque pusieron ellos las señales y comprobaron que, efectivamente, todo eso estaba hueco. Solamente pido no parches, eso hay que levantarlo y reforzarlo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Muchas gracias a usted.

En relación al tema de las calles, de la calle Ochagavía, lo que nos dicen desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible es que es una zona con muchas dificultades de accesibilidad y que en el futuro se realizarán estudios de detalle para proyectar una solución adecuada en los lugares concretos donde sea posible disponer de espacio suficiente para realizar actuaciones conformes con la normativa. Es decir, entiendo que, justamente esas actuaciones conforme a esa normativa son justamente esas rampas que hay que hacer para que no tengan una inclinación mayor, etc.. Y lo que sí le puedo asegurar, bueno, asegurar es mucho decir, pero al menos decir, es que tanto en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles como en los Fondos de Reequilibrio Territorial, que allí hay algunas partidas de dinero, parte de ese dinero se va a dedicar a ese tipo de cuestiones de arreglo de calzadas, de eliminación de barreras arquitectónicas, etc.. O sea que bueno, yo espero que ahí podamos incluir este asunto.

Y en cuanto a si le hemos mandado un informe, usted me dice que es un informe erróneo.

D^a Dolores Campos Cervilla manifestó:

Me debieron de entender mal o me expresé mal, una de dos. Dije claramente que en Alcalde Martín de Alzaga número 7, en la acera de enfrente, está la calle Artajona, está el Bar Rodrigo que claro, este técnico debió de mirar, debió de ver que la zona de Rodrigo, claro, yo hace años que también reclamé y se arregló como la acera mía de Alcalde Martín de Alzaga, en el 9, también lo denuncié y lo arreglaron, es en la acera de enfrente donde hay un gran problema porque ya le comento que no es la primera vez. En la parte donde entran los coches para el aparcamiento hubo tal socavón que era más de un metro cuadrado, pero mucho más, era toda la acera, se vino abajo. Por eso le pido por favor porque estoy viendo, no sé si es de alcantarillado o de luz, no me he fijado. Está así ya, se está yendo, y allí es donde yo llamé a la Policía, vinieron, pusieron un parchito y no, es que se está viniendo abajo todo eso. Gracias.

La Sra. Concejala señaló:

Vale, pues muchas gracias y lo miramos.

A continuación dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos-Paloma Dehesa de la villa:

D. Agustín Colmenarejo Coca apuntó:

Bueno, vamos a ver, una cuestión previa a la intervención es recordar que allá por el 25 de junio emitimos un escrito de nuestra asociación en la cual invitábamos, bueno, por supuesto como es preceptivo, desear suerte en su su gestión, porque, sinceramente, es de admiración que tenga que estar usted al frente de dos Distritos, Tetuán y Moncloa. Por eso quizás no haya tenido oportunidad de contestar a nuestro escrito de 25 de junio en el cual le invitábamos a visitar nuestra zona y exponerle una serie de temas en los cuales pues mejor verlo in situ que no expresarlo. Lo de la imagen más que mil palabras.

Entonces, cuando hemos presentado la petición de palabra el 25 de enero para informar que íbamos a intervenir en este punto, a su asesora, Fernanda, le entregamos una copia de ese mencionado escrito. Por si acaso no lo localizaban pues que lo tuvieran más a mano para ver si había oportunidad de respondernos.

Bien, entonces, ateniéndonos a la petición de palabra, el punto primero es el apoyo, volvemos a insistir como hace dos meses, de la Junta para construir para que se desarrolle el PAR, el aparcamiento Ochagavía. Sobre este tema, no sé qué decirle, la memoria de conseguir el terreno desde el año 98 hasta que fue municipal y ahora que ya lo es desde el año 2012 estamos inmersos en la construcción de este aparcamiento. Para ello se ha hecho una especie de captación de plazas porque va a ser, si el Ayuntamiento sigue desarrollando su idea, va a ser un aparcamiento en propiedad, no va a ser por concesión de 50 años como son los actual PAR que existen, para ello hicimos una encuesta que hemos difundido entre vecinos de nuestro ámbito, colonias en general Paloma Dehesa de la Villa y también nos hemos extendido a aquellas viviendas que están dentro de los límites de influencia de este aparcamiento. Estos límites de influencia conllevan la colonia de Valdezarza, la parte de arriba, así como las viviendas nuevas de San Restituto. De nuevo en esta encuesta, ya vamos consiguiendo..., firmes porque es una encuesta para formar una cooperativa que concurre a este aparcamiento. Hemos conseguido ya 68 inscripciones de peticionarios de plaza, futuros cooperativistas en el cual ya eso es en firme, es una responsabilidad de que ya sí que quieren ser cooperativistas, se les exigiría un depósito de 150 euros, son palabras mayores, no el simple hecho de firmar y querer sino que es un compromiso que van a ser, que van a formar esta cooperativa.

Y el apoyo que pedimos a este Ayuntamiento, a partir de aquí de la Junta de Moncloa, es la valoración porque esto, vamos a ver, este aparcamiento quiero decir que no vaya a hacer un negocio con los vecinos puesto que el subsuelo hay que enajenarlo, hay que presentar un proyecto de urbanización, una serie de trámites que, en esto estamos en contacto continuo con la Subdirección General de Aparcamientos para que esto se lleve a efecto. La valoración que hacen de ese terreno es de 1.800.000 euros, lo cual es abusivo puesto que ese terreno más que el terreno no, lo que se está hablando del subsuelo porque el terreno es municipal. Pero el subsuelo pues tiene que ser un terreno enajenable y después hay que valorarlo. Si esa valoración es desorbitada me parece que el precio de la plaza va a subir más de lo que uno tiene previsto. Por eso es lo que decimos que el Ayuntamiento no negocie, que ese subsuelo lo aporte el Ayuntamiento o a un precio simbólico para que no incremente el precio de la plaza. Eso, después de que los vecinos hemos estado gestionando durante años que ese terreno sea municipal, ahora que lo es, es decir, si ahora lo queréis lo pagáis. No queremos que sea así, queremos ese apoyo municipal para que eso no suceda, esperamos que, desde la Junta, o negociando en aparcamientos, todo es Ayuntamiento, se consiga los trámites..., bueno, todos estos trámites, por no entrar en más detalle, son propios para poder sacar a subasta ese suelo cuando se consiga ya preparar el número de peticionarios de la cooperativa. Ése es el apoyo que pedimos para este punto de nuestra petición.

Entonces, tenemos el punto segundo, que es supresión de barreras arquitectónicas. Sobre este punto la vecina anterior ha expuesto algo que nosotros llevamos también bastantes años en este tema y ahora, parece ser, que hay unos fondos en los cuales van a dedicar a Madrid para este tema de supresión de barreras arquitectónicas. Con Paloma hemos tenido un encuentro..., solicitan información que hemos aportado, concretamente hay otro dentro de las dos que comprenden nuestro ámbito, ya lo de la colonia Virgen de la Paloma, ya lo han expresado antes, que también volvemos a insistir, esas escaleras se han modificado pero sin rampa, pero ahora la que estamos hablando también es otro en la calle Aguilar de Campoo que del 13 al 23 hay 5 peldaños en cada uno de los portales para, desde el portal acceder a la acera. Eso es un segundo punto, pero el primer punto de supresión de barreras arquitectónicas, salir, o sea, enlazar desde la acera a la calzada. Esa información la tienen, esperemos también que, en fin, estamos abiertos a si hace la visita, que no por palabras, verlo allí in situ.

En el Hospital Puerta de Hierro, hemos escrito a los cuatro portavoces de los cuatro partidos políticos de la Comunidad, enviándoles un escrito diciendo lo que sucede con el antiguo Hospital Puerta de Hierro, que se rehabilite o que si se va a construir uno nuevo que contemple las necesidades ambulatorias, especialidades y geriatría, bien. Eso, si quiere, le entregamos copia de los escritos para que incidan en la Comunidad de Madrid para ver qué va a pasar con el antiguo Hospital Puerta de Hierro

En la Dehesa de la Villa pues simplemente traigo una fotografía en la cual le dijimos al componente de Ciudadanos Nacho, nos acompañó a la visita y solamente la fotografía del final del Paseo del Canalillo, que tiene una alambrada que interrumpe la continuidad de ese paseo. Esto es la Comunidad de Madrid pero no sé la Comunidad de Madrid qué tiene con el Canal de Isabel II que, sinceramente, no entendemos esta situación. ¿Se ajusta al derecho que el Ayuntamiento venda las casetas del Canal a los herederos de los antiguos guardas?. No sé, es otro tema porque hemos intentado, haciendo un poco de labor del Ayuntamiento, hablar con el Canal y nos dice que no somos interlocutores válidos.

Bien, y ya lo último, modificar la circulación en la calle Isla de Oza, esto tenemos un amplio y exhaustivo informe de la Policía Municipal en la cual dice, informa ampliamente con detalles, con fotografías, que se puede hacer que la calle Isla de Oza sea en sentido descendente y el equivalente para sentido ascendente, uniendo las calles Navalperal con Mártires Maristas. Eso tenemos un informe de la Policía Municipal que así lo expone. Ese es un tema que era de la asociación Valdeconejos que al no estar lo retomamos nosotros para solamente que al ser en sentido descendente Isla de Oza se harían las aceras y no habría ese riesgo de tráfico, riesgo peatonal por estrechez de esas aceras que hay un doble sentido de circulación.

Nada más, termino ya con una especie de apreciación como colofón. Da la sensación de que aquí, el equipo de gobierno, los componentes de los partidos políticos, no digo una clase privilegiada sino que, como que son los nobles y nosotros los plebeyos. Vamos a ver, no tenemos ni una mesa donde apoyarnos para hacer esta disertación, no tenemos ni agua ni vaso para poder utilizarlo, cosa que tienen todos los demás. Entonces, no se tiene eso en cuenta porque en el anterior pleno de diciembre se expuso que por lo menos hubiera una mesa en el centro para no tener que estar poniendo papeles por las sillas y que se nos caen o si no estamos atentos al micrófono. Eso creo que iban a intentar poner una mesa ahí en el centro para los intervinientes en el Pleno de la Junta. Nada más.

La Sra. Concejala comentó:

Pues, vamos a estudiar lo de poner un atril para los intervinientes.

A continuación dio la palabra al representante de la Asociación Deportivo-Cultural Rosa Luxemburgo de Aravaca.

D. Alfonso Sobrino Aparicio manifestó:

Gracias por dejarme pero mire, no quiero gozar de ningún privilegio y entonces pues solicito que admitan mis disculpas por haber interrumpido antes el Pleno. Intervendré cuando proceda de acuerdo con el Reglamento de Plenos y de Participación Ciudadana y no se preocupe porque tendrá usted cumplida información de lo que quería decir. Usted y todos los representantes de los demás partidos políticos.

Recordar que en el anterior Pleno intervinieron dos personas que no habían pedido el uso de la palabra, y no solamente intervinieron sino que fueron animados desde la mesa a intervenir. Nada más, muchas gracias.

Este turno de intervenciones finalizó a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

-----oo0oo-----